

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.026.

Madrid.—Miércoles 16 de Marzo de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## EXPOSICION IMPORTANTE

### REPOBLACION FORESTAL

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial ha elevado al ministro de Fomento la exposición siguiente:

«Excmo. Sr.:  
El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, atento siempre al fomento y riqueza de la Nación,

A V. E. expone: Que siendo un hecho comprobado que la repoblación forestal y arbórea es uno de los medios más positivos de producción fecunda de beneficios y prueba del más alto patriotismo, este Centro, aun reconociendo que estas iniciativas corresponden y seguramente se habrán estudiado por los Cuerpos docentes del Estado, siente verdadero entusiasmo por tan hermoso problema, y propone: Que el Estado haga obligatorio a todas las Compañías de ferrocarriles nacionales la plantación de dos líneas de árboles en todo su recorrido, procurando aquellas especies más apropiadas que los ingenieros de montes y de sus respectivas zonas aconsejen. Que a esto también se obligue al Estado en toda la red de carreteras del mismo, encargando como una de sus obligaciones el cuidado y guarda del arbolado al personal destinado a la conservación de las mismas.

Entiende este Centro que no sería grande el gasto que todo esto podría originar en cambio del inmenso bien que, como medio de cultura, de riqueza, higiene y bienestar podría producir: premio al que se distinguiese en el cuidado en el arbolado, castigo inflexible al descuido y abandono. Segurísimo tiene este Centro que, a la vuelta de pocos años, las mismas Compañías ferroviarias dispondrán de sobradas maderas para sus traviesas; al revertir al Estado tendría éste una riqueza incalculable; sería un muestrario de inmenso valor nacional, de cuyo modelo copiaría nuestro rutinario e ignorante agricultor, y por este procedimiento es como mejor se podrían propagar las múltiples especies de pinos, eucaliptos, infinidad de frutales, y, sobre todo, las plantaciones de moreras, a fin de despertar aquella industria sedera que fue una de las más florecientes que agonizaron con la expulsión de los moriscos; además se reformarían con ello los terrenos corredizos de las líneas por medio de las trabazonas que las raíces de las plantas entramarían, se atenuarían las inundaciones, favorecería la higiene como fuentes de salud y ayudaría a modificar el clima nacional.

Fomentar la repoblación, estimular la Fiesta del Arbol, declarándola fiesta nacional, y facilitar su propaganda; hacer que al despertar de los beneficios del suelo contribuyan todos por estos medios que están en la mano del Estado, es la política más fecunda y más honrada con que un pueblo puede enriquecerse; trabajo, cultura y educación, generando la riqueza patria, llegan tan hondo al alma nacional, que no concebimos un español que no se asocie a estos pensamientos honrados que, para que tengan realidad, bastaría la iniciativa del Estado; constancia y firmeza en la empresa de la que, con el apoyo del Gobierno y la dirección de los Cuerpos docentes y técnicos, serían sobrados medios, ya que los recursos necesarios de plantas, con los gastos de hoy, lo darían los viveros del Estado. Los premios, aunque fueran varios e importantes, en la totalidad nada supondrían y en nada alterarían los presupuestos generales. Finalmente, la propiedad del Estado sería el modelo, como corresponde serlo a los hombres que rigen sus destinos.

En suma, este Centro da por aceptado el pensamiento que suscribe y el ministro a quien va dirigido escribirá en la Historia de la política española una de las páginas más hermosas, ya que a tan poca costa y por medios tan pacíficos engrandecerá a la patria en riqueza y cultura, iniciando la idea suscrita, seguro de que todos los que le sucediesen harían de apoyarla con igual entusiasmo; este Centro llamará la atención todos los años hasta que su voz tenga realidad efectiva.

Esperan de V. E. que la idea será acogida con el entusiasmo de los que la proponen.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 1.º de marzo de 1910.—Ruperto Chávarri.

### Comunicaciones marítimas

#### Convocatoria para un concurso.

La Gaceta publica el decreto sacando a concurso público entre españoles ó entidades españolas constituidas, como navieros ó armadores nacionales, la contratación de servicios de comunicaciones marítimas, rápidas y regulares, comprendidas en el art. 17 y el cuadro C, segundo grupo, Baleares.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado al director general de Agricultura, Industria y Comercio, en el ministerio de Fomento, el día 15 de abril del corriente año, de once a once y media de la mañana, y simultáneamente el resguardo definitivo de haber constituido una fianza provisional de pesetas 115.000 en metálico ó en valores públicos, al tipo que previenen las disposiciones vigentes sobre fianzas para la contratación de servicios del Estado.

En las proposiciones que se redactarán sin sujeción a modelo, se consignará el precio, enunciado en pesetas, por el que se compromete el proponente a realizar los servicios de las líneas que comprende la tabla anexa al pliego de condiciones, sin que el importe total pueda exceder en ningún caso del fijado en dicha tabla.

A las proposiciones se acompañarán los documentos justificativos de la personalidad del

proponente, como naviero ó armador nacional ó como representante de tal naviero ó armador, y de los servicios de comunicaciones marítimas regulares ó de navegación y transporte marítimo en general que haya desempeñado.

A las once y media de la mañana del día 15 de abril próximo se procederá, por el director general de Agricultura, Industria y Comercio, a la admisión, apertura y lectura de las proposiciones, recepción de los documentos que las acompañen y expedición de los oportunos recibos, de todo lo cual se levantará el acta notarial correspondiente para la resolución que proceda.

Una vez acordada por el Gobierno la adjudicación de los servicios, la escritura del contrato se otorgará dentro de los treinta días después de notificarse la adjudicación, y se considerará rescindido el compromiso, con pérdida de la fianza, si pasado este plazo no se presentara el adjudicatario al otorgamiento de la escritura en el ministerio de Fomento.

Para firmar el contrato, el adjudicatario acreditará documental, además de ser español ó entidad española, que posee los buques necesarios para el desempeño de los servicios de su exclusiva propiedad y con las condiciones exigidas en el contrato.

Si el adjudicatario fuese una Sociedad, acreditará asimismo el cumplimiento de lo prevenido en la base 10.ª del art. 17 de la referida ley, sobre su constitución, de su capital, de su Consejo de administración y gerencia, libro de actas y fondos reservados.

A continuación publica también la Gaceta el pliego de condiciones para la contratación de estos servicios.

La duración del contrato será de diez años.

## TRIBUNA LIBRE

### EL IMPUESTO DE UTILIDADES

En una revista acabo de leer un artículo, firmado por Alvaro Calzado, el cual, muy atinadamente, hace resaltar lo injusto del impuesto de utilidades a las Sociedades, aunque pierdan, ó que, aun cuando ganen, no hayan todavía resarcido sus pérdidas.

Pasando por alto la desigualdad del impuesto de cédulas, cuya tributación debiera ser por un tanto por 100 sobre el sueldo individual, borrando eso de incluir en un mismo tipo varias categorías, pues es indudable que no debe pagar lo mismo quien gana 1.500 que quien percibe 2.000 y 2.500, dejando esto, repito, que, sin embargo, no debiera olvidarse, me refiero únicamente al 5 por 100 del sueldo que se les descuenta por el impuesto de utilidades a los empleados de Compañías y Empresas particulares.

Odioso por demás y absurdo considero que aun los empleados públicos abonen este impuesto, sobre todo los que cuentan con mezquinos sueldos, como son los que no pasan de 3.000 pesetas, dadas las necesidades de la vida, cada día más imperiosas.

Que los que posean bienes de fortuna, ya en fincas, ya en metálico, ya en negocios, contribuyan a llevar las cargas del Estado, aquilatándose hasta lo infinito sus riquezas, es justo. Esos deben dar algo de lo mucho que les sobra. Pero los que amarrados a la mesa, que destruye sus energías corporales por la inercia y agota las cerebrales por su actividad, reciben un sueldo que ni aun les permite subsistir decentemente a las primeras necesidades, éstos no deben pagar nada, porque nada les sobra, antes bien, les falta.

Desaparece, no obstante, esto, que al parecer es injusticia, en los empleados públicos, porque la contribución actual viene a ser como un ahorro, que el Estado previsor fomenta en sus arcas, para devolvérselo el día de mañana, cuando, agotadas las fuerzas tras una vida de continuo trabajo, los mande retirar a sus hogares, en donde animará y alegrará la ancianidad de los jubilados una pensión decorosa y salvadora.

¿Mas y los desventurados empleados particulares, qué obtienen?

Al mandar retirarlos como inútiles las Compañías, han cumplido éstas todos sus compromisos mientras el empleado les ha servido. Luego, nada queda.

¿Y qué hace en tanto el Estado, a cuyas cargas ellos fielmente han contribuido también?

Mientras pagaban, tenía buen cuidado de reparar sus nombres para verificar el tributo. Pero son borrados de aquellas listas fatídicas, y ya el Estado los olvida para siempre.

Y su hogar, pobre y triste, estará siempre frío, sin que un rayo de sol bienhechor descienda jamás a iluminar aquel sombrío paisaje de invierno de almas.

Ha pensado bien el señor ministro de Hacienda, ya que hoy de estas cosas trata; ha pensado bien en la lúgubre ancianidad de estos licenciados del trabajo?

¿Cuánto bendecirían su nombre los empleados particulares si les suprimieran ese odioso impuesto, al menos hasta que disfruten sueldo respetable, y ese 5 por 100 que hoy pagan, seguirlo abonando, no al Estado, sino a las Compañías, a fin de que, ingresado en las Cajas respectivas, se obligasen éstas, en el día de su jubilación, a pasarles una pensión, lo mismo que hace el Gobierno.

Así, al menos, no mirarían con pavor hacia el ocaso de la existencia; recuerdo que viene a entristecer las escasas y efímeras alegrías de sus vidas.

RAMON P. CADENAS.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y Extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tijas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## EL POEMA DEL OTOÑO

Nuevo libro de Ruben Dario.

(FRAGMENTO)

### EL CLAVICORDIO DE LA ABUELA

En el castillo, fresca, linda, la marquesita Rosalinda, mientras la blanda brisa vuela, con su pequeña mano blanca una pavana grave arranca al clavicordio de la abuela.

¡Notas de Lully y de Rameau! Versos que ella recitó el primo rubio tan galán, que tiene el aire caprichoso, y que es gallardo y orgulloso como un mancebo de Rohan.

Va la manita en el teclado como si fuese un lirio alado lanzando al aire la canción, y con sonrisa placentera sonríe el viejo de gorguera en los tapices del salón.

En el tapiz está un amor, y una pastora da una flor al pastorcito que la anhela. Es una boca en flor la boca de la que alegre y viva toca el clavicordio de la abuela.

Es una fresa, es una guinda; los labios son de Rosalinda, que toca y toca y toca más. Tiene en su rostro abril y mayo; en su mirada brilla un rayo; con la cabeza hace el compás.

¡Qué linda está la marquesita! Es una blanca margarita, es una rosa, es un jazmín. Su cabellera es un tesoro; se ríe, brota un canto de oro en su reír de querubín.

El cielo tiene sobre el traje; si hay una nube, es un encaje, espuma, bruma, suave tul; como ella es blanca y sonrosada, y de oro puro coronada, ¡qué bien le sienta el traje azul!

Ella hacia un lado inclina suave la cabezita como un ave que casi va, que casi vuela; y alza su mano el son sutil de la blancura del marfil del clavicordio de la abuela.

La niña, dulce cual la miel, canta a compás rondó y rondel, canta los versos de Ronsard; y cuando lanza en su clamor los tiernos versos del amor, se pone siempre a suspirar.

Amor sus rosas nuevas brinda a la marquesita Rosalinda, que al amor corre sin cautela, sin escuchar que en el teclado canta un amor desengañado el clavicordio de la abuela.

¡Amar, reír! La vida es corta. Gozar de abril es lo que importa, en el primer loco delirio; bello es que el leve colibrí bata alas de oro y carmesí sobre la nieve azul del lirio.

Y aunque el terrible viaje largo empuja el ronco viento amargo, cuyo siniestro nombre hiela, bien es que al pobre viajador anime el vivo son de amor del clavicordio de la abuela.

RUBEN DARIO

## Reforma de leyes y códigos

### Nombramiento de una Comisión.

La «Gaceta» publica el decreto encargando a una Comisión el estudio y formación de proyectos para la revisión del Código Civil y la reforma de las leyes procesales civil y criminal.

En el preámbulo expone el ministro de Gracia y Justicia que esta reforma ha sido la preocupación de todos los Gobiernos, y que él, por sus constantes relaciones con los Tribunales, ha tenido ocasión de apreciarlo. Considera un deber acometer esta reforma; pero como la empresa es ardua, para suplir deficiencias recaba el concurso de la Comisión de Códigos.

Justifica después la reforma y los términos del articulado, que dice así:

«Artículo 1.º Se procederá inmediatamente, bajo la dirección del ministro de Gracia y Justicia, a la formación de los oportunos proyectos para la revisión del Código Civil, la reforma de las leyes procesales civil y criminal, y en relación con éstas, la de la Organización de los Tribunales y la del Código Penal.

Art. 2.º A este efecto, y en uso de la facultad que concede el real decreto de 17 de abril de 1899, se crea una Comisión, compuesta de nueve individuos de la general de Codificación, que se dividirá en tantas secciones cuantos son los grupos de materias a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º El ministro de Gracia y Justicia es presidente nato de la Comisión especial, y designará el vocal que haya de sustituirle en la presidencia de aquélla con el carácter de vicepresidente.

Art. 4.º La Comisión funcionará con un secretario, elegido entre los funcionarios de la carrera ó del ministerio, y con los auxiliares que se estimen precisos, nombrados por el ministro.

Art. 5.º Las personas que formen parte como vocales de la Comisión especial percibirán en concepto de dietas, compatibles con

toda otra clase de haberes activos y pasivos, 50 pesetas por cada día de asistencia, sin que en ningún caso pueda exceder la cantidad anual de 6.000 pesetas, y el secretario percibirá también por igual concepto una mitad de las señaladas a los individuos de la Comisión, sin que tampoco pueda exceder de la cantidad anual de 3.000 pesetas.

Art. 6.º El ministro de Gracia y Justicia hará seguidamente los nombramientos de los individuos que han de formar la Comisión especial, así como el secretario, y adoptará las disposiciones necesarias para que sus trabajos comiencen y terminen con la mayor rapidez, según la naturaleza de cada uno, a fin de poder presentar a las Cortes con la debida oportunidad los correspondientes proyectos. También acordará lo que juzgue conveniente acerca de las personas que han de auxiliar los trabajos de secretaría.

Art. 7.º Queda suprimida la Comisión permanente para la ordenación de trabajos y formación de proyectos legislativos establecida por real orden de 21 de septiembre de 1909.»

## Desde Melilla

### Llegada de Paraiso.

MELILLA. (Martes, noche.) En el transatlántico Ciudad de Mahón han llegado el presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, D. Basilio Paraiso; el director del *Heraldo de Aragón*, D. José Valenzuela; el copropietario del *Diario de Avisos de Zaragoza*, D. Julio Ariño, y el fotógrafo D. Gustavo Frenthental, que forman la Comisión enviada por la referida Cámara para estudiar los medios de contribuir a la expansión del comercio de España en Marruecos.

Los mencionados señores se proponen permanecer en esta plaza tres días, al cabo de los cuales saldrán con dirección a otras poblaciones africanas.

RODRIGUEZ DE CELIS.

## De Alhucemas

ALHUCEMAS. (Martes, noche.) Procede del Peñón, y haciendo crucero, ha llegado aquí esta tarde, a la una, el cazatorpedero *Aduas*.

Después de comunicar con la plaza, ha zarpado nuevamente, haciéndose con rumbo a Tetuán.

También zarpó hoy para Málaga la balandra *Mora*, matrícula de Torreveja, que no pudo salir antes por impedírselo el fuerte Poniente reinante.

## EJERCITO Y ARMADA

Ha solicitado el pase a supernumerario, sin sueldo, el comandante D. José Carrera.

—Se conceden seis meses de licencia para el extranjero al capitán de Caballería don Carlos Caballero.

—Es nombrado ayudante de campo del general Díaz de Cevallos el capitán de Infantería D. Juan Pazos Borrero.

—El capitán de Estado Mayor D. José García Pachol es nombrado profesor de la Escuela Superior de Guerra.

—Son destinados al fuerte de Guadalupe (Irún), excedente en la segunda región y batallón cazadores de Barbastro, respectivamente, los comandantes de Infantería D. Luis León Marcos, D. Nicolás Franco Salazar y D. Francisco Pujol Rubaldo.

—Se concede la gratificación de 600 pesetas anuales, de efectividad, al profesor primero de equitación D. Juan Doñoro Calvo.

—Se concede licencia matrimonial al médico primero D. Edmundo Fuentes y Serrano.

—Hoy se publica una real orden referente a las prácticas y visitas a establecimientos fabriles que este año han de realizar los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería. Dichas prácticas durarán veinticinco días, saliendo de Segovia un grupo compuesto de un teniente coronel, dos comandantes, un capitán, un primer teniente y cuarenta y dos alumnos, que visitarán las fábricas de Asturias (Oviedo y Trubia), Toledo, Taller de precisión, Museo del Arma, Granada y Ceuta.

Los de cuarto año harán también prácticas, que durarán ocho días, visitando el Museo del Cuerpo, Taller de precisión y Campamento de Carabanchel. Estos formarán un grupo compuesto de dos capitanes profesores y setenta segundos tenientes alumnos.

—Los capitanes de Carabineros Sres. Valle, Piñero, Blasco, Manso, López Peña, Sánchez Pastorido, Sánchez Arroyo y Ayguabella, van destinados, respectivamente, a las Comandancias de Algeciras, Santander, Lérida, Algeciras, Coruña, Navarra, Cádiz y Salamanca.

—Se concede un mes de licencia, por enfermo, para Zaragoza, al alumno de la Academia de Infantería, D. Francisco Palacios Bartus.

—El Gobierno de la República del Ecuador ha concedido un diploma de honor al oficial primero de Administración Militar, profesor de la Academia del Cuerpo, por su importante obra, de gran utilidad, titulada *Gramática alemana*.

—Muy pronto quedará terminado en el Campamento de globos de Guadalajara el hangar para el dirigible *España*.

—Las vacaciones de Semana Santa en las Academias Militares comenzarán el día 18, en atención a ser festivo el día 19.

—Mañana jueves irá a Toledo, para visitar la Academia de Infantería, el general jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento, Sr. Martín Arráiz.

## CUESTIONES MILITARES

### LA BANDERA SANITARIA

En el estudio que estoy haciendo sobre la organización sanitaria de los Ejércitos y Armadas de las principales naciones, creo que el primer punto que debo tratar, por su importancia, es el del respeto que a la bandera sanitaria se debe. Un soldado herido no es un enemigo, sino un hombre que debe ser respetado; un hospital, una ambulancia, debe ser un sagrado para las tropas enemigas.

En todos los puestos sanitarios debe ondear la bandera, y por ella deben ser conocidos y respetados. Esto es lo convenido en todos los Tratados sobre la paz; pero es acuerdo, sobre el que hay verdadera necesidad de ocuparse, porque casi todas las veces, por no decir todas, los puestos sanitarios no son respetados, y los enfermos y heridos son inútilmente sacrificados por la saña del enemigo.

En la guerra ruso-japonesa pasó lo que digo, hasta tal punto, que el general jefe de Port-Artur, Stocessel, envió un comunicado al general japonés, en que le decía: «Tengo el honor de participar a usted que su Artillería está bombardeando nuestras ambulancias, que se distinguen muy bien por las banderas de la Cruz Roja. Estas banderas, no cabe la menor duda de que son visibles desde las posiciones que ocupa su Artillería, por lo que le suplico de la orden para que cese este bombardeo. Hago esta súplica por el aprecio que merecen los valientes que después de haber combatido con tanto arrojo a nuestros soldados se hallan heridos en los hospitales de la Cruz Roja. Entre estos héroes se encuentran también algunos heridos japoneses. Aprovecho esta ocasión para ofrecerle mis respetos.»

El general Nogi contestó lamentando lo sucedido; pero el bombardeo continuó, y los hospitales sufrieron sus efectos, como el resto de la plaza.

Lo mismo sucedió en Filipinas, donde la escuadra americana bombardeó el hospital de Cavite, aunque en él estaba izada la bandera.

En la República Argentina, durante la insurrección de Buenos Aires, la Cruz Roja se distinguió mucho atendiendo y curando a los heridos, y en un momento en que todos los heridos que había en una de las ambulancias eran soldados, los insurrectos, sedientos de sangre y deseando rematar a sus enemigos, hicieron una descarga de fusilería, matando, no solamente a algunos heridos, sino también a algunos sanitarios, entre ellos el notable doctor Fernández Villanueva. Como estos casos, podrían citarse otros muchos.

La acometividad de los combatientes hace que ataquen a todo y nada respeten de lo que al enemigo pertenece.

Por esto no basta en las Conferencias de la Paz acordar el respeto de los puestos sanitarios, representados por la bandera de la Cruz Roja.

No es suficiente el señalar, como se trató en la Convención de 1867, los buques-hospitales del Estado pintándolos de blanco con una franja verde, cuya señal les distinguiría, y en caso de ser tomados por el enemigo, no podrían ser apartados de su destino, y que los buques de todas las naciones, convertidos en ambulancias, se consideren como ambulancias, lo mismo que los buques-hospitales de las Sociedades de Socorros, que deben estar pintados de blanco con una franja roja, señal por la que deben ser conocidos y respetados; no basta esto, sino que hay que cumplir lo acordado, y si no se cumple, hay que reconocer que las Conferencias sobre la Paz no llenan su cometido.

Sin respeto a la bandera sanitaria, los Gobiernos no se decidirán a la adquisición de barcos-hospitales y buques-enfermerías, y sucedería siempre entonces lo que en el combate naval de Isumi, en el que la cubierta del barco ruso *Swaroff* se encontró llena de muertos y heridos a los pocos minutos de empezar el combate, y tanto los heridos de este barco, como los del *Borodino* y *Alejandro III*, como los de todos los barcos de la escuadra rusa, se encontraron sin poder ser asistidos convenientemente; unos fueron instalados en barcos que no reunían condiciones para heridos y otros perecieron entre las llamas y las olas.

Los rusos no tuvieron buen servicio ni de buques-hospitales, ni de buques-enfermerías.

Pero, aunque los hubiesen tenido, dado lo sangriento del combate, pues los japoneses seguían disparando sobre los barcos rusos, cuando estaban convertidos en hogueras, los buques-enfermerías es posible que hubiesen corrido la misma suerte, dada la saña de los combatientes, y no les hubiera salvado el llevar la bandera sanitaria.

Algunos escritores militares se han ocupado de escribir tratados para los niños que inclulquen en ellos el amor a la patria y les preparen en su tiempo para ser buenos soldados. Estos libros deben ocuparse del asunto que motiva estas líneas, y también estos asuntos deben llevarse a las Universidades y dar en estos centros de cultura algunas enseñanzas de estas cuestiones sanitarias.

En las conferencias de la paz debe robustecerse este internacional convenio, y no solamente robustecerlo, sino determinar los medios de educación de los pueblos en estas materias, y conseguir el respeto que al herido se debe, en este respeto a la bandera sanitaria, que hasta ahora muchas veces ha sido atraçada por las balas, como en el sitio de Port-Artur, en nuestras guerras coloniales y en los combates motivados por la insurrección en la República Argentina.

JOSE SUAREZ DE FIGUEROA

A.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

EL ESCANDALO DUEZ

### En la Cámara francesa

Sesión borrascosa.—El Gobierno en peligro.

PARIS. Continúa esta tarde en la Cámara popular el debate de las interrelaciones sobre los liquidadores de los bienes de las Ordenes religiosas.

El diputado socialista Sr. Wilm dirigió fuertes censuras a los funcionarios del Juzgado del Sena y pidió que sean castigados los abusos cometidos por los magistrados.

Siguió en la tribuna el diputado por París Sr. Allemane, que combatió al Gobierno por su indecisión, añadiendo que producía mínime sorpresa en la opinión pública el hecho de que no hayan sido detenidos todavía los tres grandes liquidadores.

Intervino nuevamente en el debate el señor Jaurés, y dió lectura de una carta que le ha dirigido la Sociedad Arrendataria de la Grande Chartreuse protestando contra las afirmaciones que a su respecto hiciera en la sesión del viernes último.

En todo caso—dijo el Sr. Jaurés—no deja de ser grande la responsabilidad que pesa sobre el liquidador de la Orden de los Cartujos, M. Lecouturier, a quien es necesario destituir de su cargo por incapaz.

A continuación dirigió sus censuras al Gobierno, que no ha tenido el valor de asumir responsabilidades que le pertenecen exclusivamente.

Por esta conducta—añadió—tiene que ser la mayoría de esta Cámara la que asuma el deber de indagar y depurar las responsabilidades, incluso las que sobre el Gobierno pesan. (Aplausos en la extrema izquierda y la derecha y en algunos escaños del centro.)

El presidente del Consejo de Ministros subió a la tribuna para contestar a los diputados socialistas.

El Sr. Briand empezó declarando que asumía todas las responsabilidades; pero que necesitaba ante todo que la Cámara le diera un voto de aprobación, sin reserva alguna, durante un tiempo oportuno para que se haga en esta cuestión toda la debida justicia.

Volviendo a lo que en la sesión del viernes hubo de manifestar a este respecto, recordó que, a raíz de posesionarse de la cartera de Justicia, en el anterior Gobierno, organizó una fiscalización por cuyos informes pudo enterarse a ciencia cierta de las prevaricaciones de Duez y hacer luego que debida y legalmente se detuviera a este liquidador.

«Fácil es decir—añadió—que no están en la cárcel todos los ladrones; pero cuando se es ministro es menester, antes de meter a alguien en la cárcel, rodearse de todas las garantías necesarias para no obrar ilegalmente. No es costumbre mía mandar detener a nadie únicamente porque así lo pide la maldadumbre.

«Si necesita el partido republicano mi dimisión para la próxima campaña electoral, yo la presento desde este instante; pero no me podría negar el derecho de decir en qué condiciones y circunstancias la habéis aceptado. Yo he querido proceder con calma y previa fiscalización, minuciosa y formal. De suerte que puedo afirmar que si Duez está en la cárcel, ha ingresado en ella por haberse visto abrumado, acorralado por la fiscalización a que, por orden mía, se sometieron sus actos.»

Aludiendo luego a una frase que pronunció ayer en la Cámara el ministro de Justicia, añadió el orador:

«Es verdad que M. Barthou dijo que algo gangrenado había en la organización de los liquidadores judiciales; pero es falso que manifestara que estaba gangrenada toda la magistratura.»

El Sr. Barthou asintió, y varios diputados protestaron, produciéndose un pequeño tumulto.

Restablecida la calma, continuó el Presidente su discurso diciendo:

«Insisto sobre este punto: todo hecho decisivo que se descubra en la gestión de los liquidadores, dará en el acto motivo al correspondiente procesamiento y castigo. Puede votar el Parlamento, y votaría con urgencia, una ley que encargue a la Administración del Estado la liquidación de las Ordenes religiosas; pero sea lo que fuere, todas las cuentas serán revisadas con escrupuloso cuidado, y castigados todos los que resulten culpables.» (Aplausos.)

Terminó su elocuente discurso con la siguiente manifestación:

«Si la mayoría de esta Cámara, aun a costa de una pequeña injusticia, necesita derribar a este Gobierno antes de iniciarse el período electoral, que no vacile, pues, y que nos derribe. Ahora bien: para seguir en el Poder, necesita el Gobierno la entera y absoluta confianza de la Cámara. El país guarda toda su serenidad, y quiere que la mayoría sepa mostrarse digna de su confianza.» (Aplausos ruidosos en la izquierda.)

### Ataques a Millerand.

A continuación, el diputado radical socialista Sr. Binet pronunció un discurso de tonos violentos contra el ministro de Obras Públicas, censurándole por haber ocupado el cargo de ministro después de haber cobrado pingües honorarios por los asuntos relacionados con las liquidaciones.

«Hay que acabar de una vez—dijo el diputado—con estos parlamentarios que se ocupan de asuntos ajenos a los intereses del país.»

### Un incidente.

El Sr. Delahaye, diputado nacionalista,

censuró también con frases acres y violentas a los Sres. Briand y Millerand, dirigiéndoles acerbos reproches por su falta de energía.

Al terminar el discurso, exclamó: «Si os contentáis con un voto de confianza, ello significará que os ponéis de parte de los ladrones.»

Las últimas palabras del orador nacionalista provocaron fuertes rumores en la Cámara.

El Presidente llamó al orden al orador.

El señor Jaurés, dirigiéndose entonces al Presidente del Consejo, le dijo:

«Mucho me extraña que, momentos há, cuando se dirigen ataques a uno de sus colaboradores, no protestara el Sr. Briand y no acudiera en defensa del honor colectivo de los ministros.»

El jefe del Gobierno, al oír la censura del diputado socialista, se dirigió precipitadamente a la tribuna para sincerarse.

«Lejos estaba de pensar—dijo el señor Briand—, que este debate terminase con semejantes palabras del Sr. Jaurés, que considero como una ofensa. El Sr. Millerand es colaborador y amigo mío; jamás abandoné yo a mis amigos y si no contesté inmediatamente a lo dicho por el Sr. Binet fue porque tengo calma y serenidad. Interpretar de tan injuriosa manera mis actos, es hacerme un agravio. El Gobierno aceptará sola y únicamente una orden del día de confianza completa y de solidaridad.» (Aplausos en la izquierda.)

El diputado Sr. Binet reprodujo sus ataques contra el ministro de Obras Públicas y le acusó por haber escrito el prólogo de un libro referente a las liquidaciones y cuyo autor, dijo, era el liquidador Duez, y por haber perubiado, a cuenta de varios informes, la cantidad de 83.000 francos.

El Sr. Millerand se defendió de las acusaciones anteriores diciendo que el libro a que se refería el diputado Sr. Binet era una obra de carácter jurídico, no escrita por el señor Duez, sino por tres procuradores.

«Además—añadió al terminar—las injurias del Sr. Binet me merecen el más profundo desprecio.»

### El Gobierno triunfa.

Terminado el incidente el presidente de la Cámara manifestó que se habían depositado en la mesa siete ordenes del día.

El Presidente del Consejo de Ministros declaró que aceptaba la propuesta por el diputado radical Sr. Cere, cuyo texto es el siguiente:

«La Cámara de Diputados, censurando los escandalosos procederes a que dieron origen determinadas liquidaciones, confía en el Gobierno para depurar las responsabilidades y garantizar el castigo de los culpables.»

Manifestó también el jefe del Gobierno que aceptaba la adición del diputado socialista señor Zevaes, que dice: «La Cámara acuerda votar cuanto antes un proyecto de ley modificando el sistema de liquidación de las Ordenes religiosas.»

La primera parte del orden del día propuesta por el Sr. Cere fue aprobada por unanimidad.

La adición Zevaes, también aceptada por el Gobierno, fué puesta a votación nominal, siendo aprobada.

Finalmente, quedó aprobado el texto completo del orden del día que implicaba el voto de confianza que había solicitado el Gobierno, levantándose la sesión.

### En busca de los millones.

PARIS. El juez interrogó al Sr. Rouvray, hermano político del liquidador Duez, resultando de sus declaraciones que Duez no llegó a perder más de un millón de francos en especulaciones de Bolsa.

Queda por averiguar si los cuatro millones restantes han sido depositados en Bancos extranjeros.

Se cree que será difícil saber lo que hizo el liquidador con dichos millones.

### Los periódicos de hoy.

PARIS. Al comentar la sesión parlamentaria de ayer se adhieren con unanimidad los periódicos a los párrafos de los diversos oradores que estigmatizaron los procederes de los liquidadores y las indeleznas que los mismos cometieron.

Los periódicos republicanos hacen notar que corresponde sobre todo a M. Briand el honor de la victoria que alcanzó el Gobierno.

También los órganos de la oposición reconocen la habilidad del Gobierno; pero opinan que esta no previstió el resultado del debate, pues la Cámara no podía contentarse a sí misma.

## LAS LUCHAS SOCIALES

### Manifestación obrera.

SAINT ETIENNE. En Chambon-Feugerolles, donde los operarios de las fábricas de tornillos se han declarado en huelga, fué detenido esta mañana por la gendarmería un obrero llamado Tyr, conocido por agitador y sobre quien pesan sospechas de complicidad en un incendio voluntario.

El detenido fué trasladado a Saint Etienne. Al enterarse los huelguistas del traslado formaron una manifestación que, precedida de tambores y cornetas, se puso en camino para la capital del departamento con objeto de reclamar la libertad del detenido.

### Arbitraje del Gobierno.

WASHINGTON. El Gobierno ha aceptado intervenir en el conflicto entre los logueros y los ferrocarriles del Oeste de Chicago.

NERVIOSIDAD DIPLOMÁTICA

### El Rey de Bulgaria pide la autonomía de Macedonia

#### Una intervión

VIENA. Los viajes de los Soberanos balcánicos a San Petersburgo y los de sus ministros a Constantinopla han originado aquí cierta nerviosidad en los círculos diplomáticos.

En los centros oficiales se cree que Turquía y las naciones balcánicas negocian activamente, y que Rusia es la instigadora de todo ello.

La «Neues Wiener Tagblatt» publica hoy una intervión celebrada por uno de sus redactores con el ministro de Estado de Serbia, Milovanovitch.

El periodista preguntó al ministro si era cierto que Rusia trabajaba en pro de un acuerdo entre Turquía y los países balcánicos.

El ministro contestó: «No he sido informado oficialmente de ninguna gestión de Rusia en tal sentido.»

Sin embargo, es verdad que hay alguna cosa en tramitación.

No es improbable ni imposible un arreglo entre Turquía y los Estados balcánicos; pero no creo que sea realizable inmediatamente.»

En Belgrado se dice que la anunciada visita del Rey Pedro al Sultán es un síntoma excelente.

En los círculos políticos serbios se ve en ella la prueba de que Rusia y Turquía están de acuerdo y trabajan en pro de una aproximación balcánica.

Varios periódicos vieneses anuncian que Milovanovitch ha pedido al Gobierno turco incluya en el Tratado de comercio que negocia actualmente Serbia y Turquía, una cláusula secreta relativa al ferrocarril del Danubio al Adriático, cláusula que perjudicaría a Austria.

También dicen que Turquía se ha negado a ello.

Refiriéndose al próximo viaje del Rey de Bulgaria a Constantinopla, la Prensa de Viena declara que señalará el comienzo de una nueva política en los Balcanes.

La «Neue Freie Presse» asegura que el Rey Fernando va a Constantinopla para pedir al Sultán conceda la autonomía a Macedonia.

Agrega el citado periódico que con esta condición, Bulgaria renunciará solemnemente a todas sus aspiraciones macedónicas, quedando así descartado todo conflicto entre búlgaros y turcos.

### LA DAMA MISTERIOSA

#### Abdul-Hamid, robado por una de sus favoritas

##### Informes policíacos.

SAN PETERSBURGO. Hace algunos días los periódicos publicaron un despacho de Dvinsk, ciudad situada entre San Petersburgo y la frontera de Prusia, según el cual había sido presa una favorita del ex Sultán de Turquía Abdul-Hamid, fugada, con varias alhajas pertenecientes a éste, de Yildiz Kiosk en los días trágicos de la revolución otomana.

Ayer fué recibido por el ministro de Policía un extenso informe, relativo a esta prisa, que han redactado las autoridades de Dvinsk.

He aquí algunos extremos del mismo: A fines de febrero llegó en ferrocarril a Dvinsk una dama muy bella, de tez pálida, de movimientos lánguidos y graciosos, que vestía un traje muy elegante, pero de estilo oriental.

Alójese en uno de los mejores hoteles de la población, y en él dijo que se apellidaba Goldstein.

A los dos días llegó a Dvinsk un señor viejo, de barba blanca, vestido con elegancia severa.

Fué al hotel donde se alojaba la dama misteriosa, y ésta acogióle con grandes demostraciones de júbilo y dijo a todos que dicho señor era su padre.

Ambos comenzaron a desplegar un lujo oriental. Compraron un coche y recorrieron todas las tiendas y bazares, buscando trajes caros y viandas exquisitas y exóticas.

Sus gastos y ostentaciones llamaron la atención de las gentes, y sobre todo de la policía, que comenzó a vigilarlos.

Un agente, disfrazado de mercader, instalóse en el mismo hotel que ellos y procuró no perder una palabra de cuantas pronunciaban en la mesa redonda.

Extrañó que la dama, aunque decía a todo el mundo que venía de China, se manifestase enteradísima de cuanto ha ocurrido en Turquía desde hace año y medio.

Una tarde, la policía hizo irrupción en las habitaciones que en el hotel ocupaban la dama y su padre, y registrólas cuidadosamente.

Encontró una cartera, que contenía recibos de sumas depositadas en diversos Bancos europeos, y un pesado cinturón, relleno de estuches de alhajas y de monedas de oro.

La dama y su padre manifestaron que todo aquello les pertenecía legítimamente.

Los agentes pusieron un vigilante a la puerta del dormitorio de la dama, y se fueron, llevándose preso al padre.

Ya en la cárcel, registraron a éste, y le encontraron un paquete de cartas en varias lenguas.

De ellas resultaba que la dama en cuestión había sido favorita de Abdul-Hamid, y que le abandonó en los días de desgracia, llevándose, para subvenir a los gastos del viaje, una suma considerable en dinero y en joyas.

Cuando huyó de Turquía, embarcóse con rumbo a la Argentina.

Luego regresó a Europa, y últimamente habla escogido como su residencia provisional la ciudad de Dvinsk, cuya posición estratégica le permitía estar cerca de Berlín, Viena y San Petersburgo.

Las autoridades de Dvinsk siguen teniendo en prisión al acompañante de la dama.

Esta continúa viviendo en el hotel; pero la vigila constantemente un policía.

Al terminar el informe, las autoridades de Dvinsk preguntan qué hacen con la dama y su falso padre, y sobre todo con el dinero y las alhajas que éstos llevaban consigo.

### UNA CONVERSACIÓN

#### El Kaiser, conquistador y el Kaiser, empresario

##### El Soberano y la novelista.

PARIS. Según despachos de Stockholm, la famosa novelista sueca Annie Wall, ha publicado, en el «Aftonbladet», un interesante artículo, en el que relata su encuentro con el Kaiser, a bordo del Hohenzollern, en julio de 1909.

Guillermo II habló largamente de la historia de Suecia, y muy especialmente de Gustavo Adolfo y Carlos XII.

«Gustavo Adolfo—dijo a Annie Wall—era ambicioso en extremo, y abrigaba grandes proyectos.»

«Ciertamente, Majestad—contestóle la novelista.—Sofía ha con hacerse proclamar Emperador de Alemania.»

«Se puede creer que pensaba eso—repuso el Kaiser.—La imaginación va muy lejos... Yo, por ejemplo, quisiera de buen grado invadir el reino de Suecia.»

«¿Para qué?»

«Para recobrar todo lo que los suecos arrebataron a los alemanes durante la guerra de los Treinta Años.»

«¿De veras?»

«Sí. Lo que me atrae sobre todo es el monasterio de Sko. Debe encerrar inestimables tesoros.»

Luego el Kaiser habló de Arte, y dijo que no sentía admiración ni simpatía por el gran dramaturgo Strindberg.

«Me irritan sus dramas—añadió.—Puede usted estar segura de que no serán representados en el teatro de la corte de Berlín, mientras yo no lo ordene. Y tardaré en hacerlo.»

«Vuestra Majestad es severo con Strindberg y me extraña. ¿Por qué no lo es con Ricardo Strauss? ¿Por qué no ha prohibido la representación de «Electra» en el teatro de la Opera?»

«¿Por qué? Es muy sencillo. Porque soy empresario, al mismo tiempo que Emperador. Si hubiese prohibido la representación de «Electra» en el teatro Imperial de la Opera, Strauss la hubiera hecho representar en otro, y el público habría ido a verla, y mi coliseo habría estado vacío muchos meses. Estas razones financieras son de peso. Medite acerca de ellas, y comprendi que debían prevalecer sobre las puramente artísticas.»

«¿Pero no es vergonzoso que obras como «Electra» entusiasmen al público?»

«Evidentemente. Pero ¿que quiere usted? El público es así. Strauss ha querido asombrarnos, maravillarnos, y ha recurrido a la extravagancia. Pero yo quiero que alguien componga una ópera que antele las suyas. Encargaré a algún maestro alemán una ópera sobre Bethmann.»

«¿No tiene decidido Su Majestad quién ha de ser?»

«Todavía no. Pero pienso en ello. Y con estas palabras imperiales terminó la entrevista entre la escritora sueca y el Kaiser alemán.»

Tenéis vosotras la culpa de que nuestro niño esté delicado y enfermo; alimentado con NESFARINA y lo veréis sano y robusto.

## MISCELANEA

### El «Antonio López».

COLON. Con rumbo a Sabanailla salió ayer de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica «Antonio López».

### Los restos del «Maine».

WASHINGTON. La Comisión de Marina de la Cámara ha aprobado la consignación de un crédito para retirar del puerto de la Habana los restos del crucero de guerra «Maine», volado durante la guerra de Cuba.

En honor de las escuadras extranjeras. BUENOS AIRES. Ha sido nombrada por el Gobierno una Comisión especial encargada de organizar los obsequios que se tributarán a los marinos extranjeros que asistan a los festejos del Centenario de la Independencia.

Sabido es que se celebrará una gran revista naval en el río de la Plata, a la que asistirán las Escuelas extranjeras.

### Colisiones en Kiel.

KIEL. Al terminarse una reunión en favor de la reforma electoral, se produjeron colisiones, resultando heridos varios manifestantes y agentes de Policía.

### Laboratorios bacteriológicos.

SANTIAGO DE CHILE. En vista de que los médicos de Antofagasta no están de acuerdo con motivo de la aparición de la meningitis cerebro-espinal, el Consejo de higiene ha solicitado del Gobierno la creación de laboratorios bacteriológicos en Iquique y Antofagasta.

Todavía no ha sido confirmada la existencia de dicha enfermedad en la citada comarca.

## PARLAMENTOS Y POLÍTICA

### La revisión aduanera.

PARIS. El Senado continuó esta mañana la discusión de la revisión aduanera, adoptando numerosas partidas relativas a materias vegetales, como manzanas, peras, legumbres, bagazos de granos oleaginosos, y a materias vegetales, siendo la mayoría de las modificaciones aprobadas las que votó la Cámara.

### Labor del Parlamento alemán.

BERLIN. El Parlamento alemán ha aceptado dos proposiciones presentadas por los socialistas, pidiendo la primera se estudie un proyecto de ley haciendo responsable al Canciller ante el Parlamento de todos los actos del Gobierno, y la segunda se incluyan en el próximo presupuesto unos créditos destinados a apoyar los esfuerzos que se han realizado y se realicen para conseguir la creación de un Tribunal arbitral internacional.

Ha votado asimismo una moción pidiendo se conviertan las dos provincias de Alsacia y Lorena en un Estado confederado.

### Disolución de la Cámara húngara.

VIENA. El Emperador ha aceptado la propuesta del Gobierno pidiendo la disolución del Parlamento húngaro para el día 22 del actual.

### Sigue la discusión.

LONDRES. En la Cámara de los Lores sigue la discusión de las proposiciones presentadas por lord Rosebery.

El arzobispo de Cantorbery anuncia que votará en favor de dicha proposición. Lord Salisbury declara que sin suprimir el derecho hereditario de los lores, la Corona podría nombrar también lores vitalicios a los hombres políticos más capaces.

### En la Cámara de los Comunes.

LONDRES. En la Cámara de los Comunes sigue la discusión de los presupuestos.

El Sr. Lought pide reducciones en los créditos del Ejército y de la Marina y pide que Inglaterra llegue a un acuerdo con Alemania para poder reducir los gastos navales.

El Sr. Mac Kenna, lord primero del almirantazgo, contesta que el presupuesto naval ha sido preparado con el fin de asegurar la supremacía naval de Inglaterra sobre las dos marinas extranjeras más poderosas unidas, por cuyo motivo no se han podido introducir economías.

### Créditos volados.

LONDRES. La Cámara de los Comunes, después de rechazar por 225 votos contra 34 la enmienda Lought, que reclamaba una reducción en los gastos navales, ha aprobado, en votación ordinaria, los créditos necesarios para aumentar en 3.000 el número de marinos.

A favor del proyecto del Ouzen. BONA. Con motivo de haberse aplazado en la Cámara francesa la discusión sobre las minas de Ouzen, se organizó una manifestación pacífica.

Los diputados provinciales han declarado que las Corporaciones elegidas tienen que presentar la dimisión como protesta.

### Voto de confianza.

LISBOA. La discusión en la Cámara de Diputados sobre el incidente entre el obispo de Beja y algunos canónigos de dicha diócesis ha terminado con la aprobación, por 57 votos contra 16, de la moción presentada por el Gobierno.

### Trenta mitins.

BERLIN. Convocadas por el partido socialista democrático se verificaron hoy 30 reuniones, a las cuales asistieron unas 30.000 personas, sin que hasta ahora hayan ocurrido incidentes.

El sufragio universal para la Alsacia-Lorena. BERLIN. En la sesión celebrada esta tarde por el Reichstag se ha adoptado, por escasa mayoría de votos, una moción pidiendo que la representación nacional absoluta en Alsacia y Lorena dimane del sufragio universal directo, con voto secreto y representación proporcional.

### Contra el veto de los Lores.

LONDRES. Dice el «Daily Chronicle», que de no lograr el Gobierno limitar el «veto» de la Cámara de los Lores, someterá al país, con motivo de las elecciones generales, el plan de una nueva Cámara, compuesta de 200 a 300 miembros, la que no se ocupará de Hacienda; pero tendría poderes para revisar y prorrogar las leyes.

Las desavenencias entre las dos Asambleas serían arregladas en una sesión celebrada mancomunadamente por ambas Cámaras.

Desdarrillamiento. PERPIÑAN. Anoche, a las once y veinte, descarriló el tren rápido entre las estaciones de Cervere y Banyuls, a poca distancia de ésta.

Hubo cinco viajeros contusos. Los daños materiales son importantes.

### Era el «Amigo».

PARIS. Según un telegrama de Lisboa, publicado por el «Gaulois», el buque que se perdió al salir del puerto de la isla de Pico, se llamaba «Amigo».

Llevaba a bordo 40 tripulantes, de los cuales sólo se salvaron siete.

## SINIESTROS Y CATASTROFES

### Descarrillamiento.

PERPIÑAN. Anoche, a las once y veinte, descarriló el tren rápido entre las estaciones de Cervere y Banyuls, a poca distancia de ésta.

Hubo cinco viajeros contusos. Los daños materiales son importantes.

### Era el «Amigo».

PARIS. Según un telegrama de Lisboa, publicado por el «Gaulois», el buque que se perdió al salir del puerto de la isla de Pico, se llamaba «Amigo».

Llevaba a bordo 40 tripulantes, de los cuales sólo se salvaron siete.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

DESDE ASTURIAS

## PARA ORIENTAR ESTADOS DE OPINIÓN

El cronista se encuentra un tanto satisfecho del efecto producido por sus últimos artículos. Lo raro de que intereses generales respondan á toques de atención dados desde la tribuna de la publicidad atenta su expansiva declaración. No cayeron en baldío, esta vez no fueron vanas mis excitaciones, y los diversos factores que integran la riqueza minera se oponen al Reglamento de Policía del 28 de enero.

Explotadores y metalúrgicos, capataces, obreros capacitados é ingenieros industriales se aprestan á acudir en súplica al ministro de Fomento; de no acceder á sus deseos, algunos como mero trámite para interponer en su día el recurso contencioso-administrativo.

Un común denominador une á todos como aspiración mínima quieren que queden sin vigor los capítulos que determinan las condiciones necesarias para la dirección de minas y fábricas.

Ya era hora de exteriorizarse en nuestra industria el dinamismo colectivo, de que tan escasos andamos en las variadas manifestaciones de la vida nacional. Tiempo de traducirse en hechos, desvaneciendo seculares apatías, que con su silencio permitieron al fencido régimen de 1897 lesionar derechos que la ley reconoce, corrigiendo de plano su evidente intención. Los mineros, en primer lugar por ser los más agraviados, no debemos tolerar tan sistemática y persistente violación del orden jurídico.

Y para orientación de unos y otros habré de examinar, tras algunas consideraciones, la relación de dependencia del presente y del derogado Reglamento de Policía, con las prescripciones fundamentales de la minería en nuestro país.

Sin pretender dar lecciones de Derecho político y constitucional—aunque, á juzgar por las muestras, bien las necesitan ciertos organismos centrales—, he de observar aquí que todas las disposiciones administrativas son consecuencia de la aplicación de las leyes.

Es la ley casi siempre algo abstracto. Atención el legislador á concretar y dar forma tangible á principios jurídicos, su previsión no alcanza, no llega á concretar, definiéndolos, la multiplicidad abrumadora de accidentes que ofrece la realidad. Esto es función y objeto de las potestades reglamentaria y discrecional del Poder ejecutivo.

Los Reglamentos facilitan la ejecución de las leyes, las realizan, por decirlo así. Desenvuelven, amplían sus preceptos; los especifican y particularizan. Y con prolijos detalles atienden á solucionar, en la medida de lo posible, las confusiones, dificultades y antagonismos de intereses que en la práctica surgen.

Podrán, si es caso, hasta llenar las lagunas, suplir las omisiones que la obra legislativa, humana al fin, presente. Pero destruir su imperativo categórico, negar lo que expresamente declara, afirmar lo que ella rechaza, es salirse de la Administración de su órbita propia; es un abuso de jurisdicciones, un escalo al equilibrio de poderes que impone la Constitución de la Monarquía.

Sólo aquel poder superior en quien reside la soberanía—en nuestro Derecho constituyente las Cortes con el Rey—tiene la facultad de remover ó derribar los fundamentos del edificio jurídico.

¿Está esto claro? ¿Estamos todos de acuerdo? Pues paso á indicar los desmanes que se vienen cometiendo con la legislación minera.

El cuerpo legal, ni anulado ni modificado, en que cimentan las prescripciones relativas á la minería es el decreto-ley de 29 de diciembre de 1888, que sentó las bases generales del régimen vigente. El preámbulo exponiendo sus motivos lo firma el entonces ministro de Fomento Sr. Ruiz Zorrilla, y es un modelo de buen decir, una cátedra de sanas doctrinas económicas y jurídicas.

Con aquel monumento admirable el Gobierno provisional de la Revolución deshizo trabas y preteritos prejuicios, que anquilosaban á nuestra industria, que á partir de esta fecha logra extraordinario desarrollo. A pesar de promulgarse en una época de conmoción, se inspira en tan elevado espíritu de justicia, que autorizaba á los dueños de minas para optar entre la ley que regla y el nuevo orden que creaba. ¡Cuán distinto es su criterio del que reflejan resoluciones posteriores!

En la dirección de las explotaciones consagra la libertad más completa. «Los mineros—dice el art. 22—explotarán libremente sus minas, sin sujeción á prescripciones técnicas de ningún género, exceptuando las generales de policía y seguridad.»

El lector ingenuo pensará sin duda que una afirmación tan sencilla y terminante como la que encierra el copiado precepto está á prueba de sofismas y habilidades; creará, de seguro, que es imposible desconocerla, y menos escamotear impunemente. Si así es, será por no saber cómo las gasta el burocratismo inepto y atrozador que padecemos, castigo justo de viles torpezas, apocamientos suicidas individuales y corporativos.

El decreto-ley ordenaba que un reglamento de Policía fijara al detalle los derechos y deberes de los mineros, las atribuciones de la administración y principalmente las reglas de salubridad pública á que hubieran de sujetarse todas las explotaciones. Para cumplir lo mandado se publicó—ya había llovido—el de 1897, y se cometió la primera arbitrariedad. No cabe suponer ignorancia de mandato tan diáfano y preciso como el del citado artículo, y esto, además, no excusa de su cumplimiento ni al más lego de los ciudadanos.

Con malicia ó por interpretación errónea consumó la administración un acto anticonstitucional al negar la amplia libertad de dirección que la ley consigna.

Según el reglamento, las explotaciones mineras no las pueden dirigir más que las personas que posean conocimientos técnicos oficiales, las que hayan probado de este modo su aptitud: ingenieros, capataces facultativos y capacitados de minas; y, salvo los primeros, con arreglo á la importancia de la explotación, por el número de obreros que utilice, siguiendo una escala gradual que reduce más y más el flamante régimen del pasado mes de enero.

«Porque en la industria minera—razona el mencionado preámbulo—la parte aleatoria es mayor que en las demás industrias; por esto mismo y para compensar tal desventaja debe cuidarse de no oprimirla artificialmente; porque vive bajo tierra y ahogada en estrechas galerías, necesita para sus faenas más aire de libertad». Descanse tranquilo el legislador; se ha cumplido su voluntad.

Naturalmente, el precedente recorrido era indispensable para demostrar la verdad de mis conclusiones: el reglamento de Policía minera de 15 de julio de 1897 en el capítulo 29, y el de 28 de enero último en el de igual número y en el siguiente detentan derechos declarados en el decreto-ley de 29 de diciembre de 1888, conculcan el estado legal que creó.

Para probarlo no he tenido necesidad de traer y llevar demasiosos argumentos, ni de sutilizar razones. Es tan artificioso y deleznable el orden jurídico, que las repetidas resoluciones pretenden levantar, que basta ponerlo de relieve para que se venga al suelo con estrépito.

Esta clase de trasgresiones administrativas, una vez mostradas á la faz del país, cual yo hago, debieran recogerse y sostenerse de oficio, por la fiscalía del Tribunal Supremo, para reparar la ofensa que se infiere á la conciencia pública al faltarse al respeto y sumisión que á grandes y pequeños han de merecernos las leyes.

Tampoco podrán legitimarse las señaladas ficiones dándole entrada en el proyecto de ley de Minas que se va á tramitar, por impedirlo el adulterio de su origen, y más todavía que esto los principios económicos que regulan la producción y el trabajo.

En la «Gaceta» acaba de aparecer una real orden nombrando una Comisión que estudie y proponga una legislación completa ó Código minero, capaz de satisfacer los intereses de la industria minera y metalúrgica en sus relaciones con el Estado; síntoma es este de que siempre se escucha ya á estados de opinión bien definidos.

Quiénes forman la Comisión serán todo lo respetables que se quiera, más son agentes de la administración todos, y esto es insuficiente. Hay que hacer un hueco, en ella tienen que estar representados, para que el proyecto no sea algo artificial, los elementos que han creado esta fuente de prosperidad nacional: propietarios y explotadores de minas, metalúrgicos y obreros, el brazo que la labora. De no dárseles en él satisfacción cumplida, nos confiaremos á la sabiduría de los Cuerpos Colegisladores. Y mientras continuará en estas columnas nuestra labor educadora de divulgación.

Medrados estaríamos de prevalecer ciertas tendencias y extenderse á los demás extremos de la riqueza patria las restricciones que agobian á la industria minera, precisamente á la que por lo azaroso de su existencia y resultados hace falta mayor libertad, que el legislador otorgaba pródigo.

Todo esto no debe ser y no será. Las leyes, para ser justas, y por lo mismo duraderas, han de armonizar con la esencia de las cosas, con la realidad de la vida.

M. ALCALA MARTINEZ.

Miércoles, marzo de 1910.

## EXPERIENCIAS DE AVIACION

### Eduardo VII á San Sebastian

D. Alfonso, invitado.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, madrugada.) Al alcalde de esta ciudad, Sr. Tabuado, se le ha teleografiado esta noche rogándole que aproveche su estancia en Madrid para invitar al Rey y al ministro de Fomento á que vengan á presenciar las experiencias de aviación que han de ser aquí realizadas próximamente.

El Rey Eduardo de Inglaterra será invitado también.

Respecto del Monarca británico, se tiene casi completa seguridad de que ha de venir varias veces á esta población durante los días de las fiestas.

## CALBETÓN EN SEVILLA

SEVILLA. (Miércoles, mañana.) El ministro de Fomento ha llegado esta mañana, á las nueve y cuarto, en el expreso. Ha sido esperado en la estación por las autoridades y por muchos amigos suyos políticos y particulares, entre ellos el ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla.

El Sr. Calbetón ha marchado al Gobierno Civil, donde el gobernador, Sr. Valcárcel, le ha preparado cómodo alojamiento.

El ministro de Fomento visitará la corte de Tablada. Con motivo de la estancia de los Reyes y de los viajes de algunos ministros á esta capital, reina en Sevilla animación extraordinaria.

## LOS REYES EN SEVILLA

Railly-paper.

SEVILLA. (Martes, noche.) El railly-paper celebrado esta tarde empezaba en el sitio denominado Fuente del Arzobispo y terminaba en el cortijo de Pineda, en donde se sirvió un té á los Reyes y á los Príncipes de Battenberg.

El capitán general, los jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición acompañaron al Rey á Palacio.

En éste se encontraba el coronel Cavalcanti, que se despidió del Rey.

Donativos regios.

S. M. ha dejado un donativo de 3.000 pesetas para los pobres, 500 de gratificación para las bandas de música de los regimientos de Soria y Granada, y otros donativos.

Durante la comida de S. S. MM. ha cantado el orfeón sevillano, siendo felicitado por los Reyes.

Los Reyes en el teatro.

Los Soberanos han asistido al teatro Cervantes, presenciando el estreno de la comedia *Mi papá* y siendo aclamados.

Muerto de un abogado.

Ha fallecido, á consecuencia de una indigestión, el abogado del Estado D. Antonio Cobos.

## EN LA CARCEL DE LA CORUÑA

### INTENTO DE FUGA

CORUÑA. (Martes, noche.) Se ha descubierto en la Cárcel de esta capital un intento de fuga.

Este antiquísimo edificio, que ha sido teatro de infinitos sucesos trágicos, á poco más registra otro de suma gravedad.

Ocho presos de consideración limaron la reja que corresponde al *walter-closet*.

Uno de los vigilantes se sorprendió de la frecuencia con que algunos penados visitaban la habitación, y reconocida de improviso, encontró aserrados varios barrotes y otros herrumbrosos, que saltarían al menor impulso.

El último que allí había estado arrojó á la alcantarilla las herramientas que empleaba.

Entre los presuntos fugados figuraban Castor Fernández, acusado de robo á una Agencia de máquinas de coser; Hipólito Suárez, adúltero y homicida, y Bruno Parada, ladrón y otros.

Acudieron otros empleados, que se apresuraron á poner á buen recaudo á los presuntos fugitivos, que negaron toda participación en la limadura de los barrotes de la ventana.

También acudió á la Cárcel el presidente de la Audiencia, ordenando que se encerrasen en celdas de castigo á los ocho presos.

Impóñese construir con urgencia una nueva Cárcel, puesto que la actual es un padrón de ignominia para la Coruña.

## DESDE VALENCIA

### HABLEMOS DE LA EXPOSICIÓN

Es un hecho; para dentro de un mes ha de estar concluida é inaugurada. El 15 de abril querrán todos los expositores exhibir sus instalaciones y riquezas ante la comitiva regia inaugural, y aquel día serán de ver las prisas de los rezagados, como serán de ver las ofidiosidades y maniobras de cuantos, ahora pasivos ó inertes, querrán entonces hacer creer que sin su actividad y su celo y sus fatigas hubiera sido imposible la inauguración.

En esto de las Exposiciones, dijérase que quienes se preocupan de organizarlas y realizarlas son enemigos del bien público, á juzgar por la hostilidad, abierta ó encubierta, de todo el género humano que tan cariñosa y noblemente premia su labor.

El mal no es de nuestro país; ha sido observado y estudiado en todas las naciones, alcanzando caracteres de epidemia en las más cultas y admiradas.

Nadie tiene prisas. El expositor, porque aguarda ver cómo se presenta la Casa H ó la Casa X, á fin de concurrir él sobrepujándolos y derrotándolos. Los edificadores, por regla general, por ir retrasándose todo con el deseo de que luzca más y mejor, y su lucimiento suele consistir en tener que ocultar sus obras con tapices y ramaje, ó flores, precisamente en el día y en la fiesta y en la hora que las obras habrían de mostrarse concluidas para deleite de los visitantes y honor de la comitiva inauguradora.

Si esto es ya endémico en lo que llamaremos recinto de las Exposiciones, no hay que decir lo que fuera de ese recinto ocurre.

Los servicios ferroviarios suelen no empezar á funcionar hasta varios días después, sencillamente porque, ó bien las Empresas, desconfiando del éxito, no han querido aventurarse á lo prometido sin la certeza de trabajar con provecho, ó sus encargados han procurado, como cada hijo de vecino, altruista y caritativamente, contribuir á que los primeros actos y hechos de la Exposición respectiva tengan aires y aspecto de fracaso.

Proporcionalmente hacen también «lo suyo» los Municipios, las hospederías, las autoridades. ¡Cuántas Exposiciones recordamos que la víspera de su apertura se veían aisladas de la ciudad por la municipal incuria de no urbanizar debidamente la única vía de acceso, siendo menester improvisar la que al día siguiente hubo de recorrer el Jefe del Estado, ante el cual compareció, muy fresco, el presidente de la Municipalidad, afabándose de que la improvisación fuese obra suya! Las hospederías? Mientras la aflicción de viajeros no las demuestra que, efectivamente, la Exposición existe y atrae gente, no se de-

ciden á renovar ó adecantar su material y sus habitaciones; y ha solido suceder que, al cerrarse la Exposición, ha sido cuando los hoteles han quedado visibles y habitables.

Afortunadamente, la Exposición Nacional en Valencia no ha de tropezar con ninguno de estos escollos, ni el público ha de sufrir ninguna de estas contrariedades. Queda, sí, la apatía de los expositores; pero antes de darán de serlo que se enmendaran, y únicamente serán ellos los perjudicados, si avisados de la fecha inaugural brillan por su ausencia en la más importante ceremonia del certamen. Por lo demás, las obras estarán concluidas, las instalaciones colocadas, los productos expuestos; los servicios ferroviarios actuarán puntual y debidamente.

Y en Valencia, ya la Sociedad Hotelera cuida de que su buen nombre no sufra mácula alguna; y el Ayuntamiento, celoso como pocos de sus deberes, hará que la ciudad sea, como siempre, modelo de pulcritud, de policía, de ornato y buen gusto. Y por parte de las autoridades todas, con decir que se desviven en facilitar la acción del Comité, queda hecho su elogio. Será, pues, la Exposición, un acontecimiento.

## UNA PROTESTA

### AGITACIÓN EN ALMERÍA

Efecto de unas declaraciones de D. Luis Silveira.

ALMERÍA. (Martes, noche.) El diputado D. Luis Silveira hizo á un redactor del periódico local, *La Independencia*, declaraciones relativas á las personas que han de ostentar en las futuras Cortes la representación de esta provincia.

En esas declaraciones, ya publicadas por *La Independencia*, D. Luis Silveira excluyó á D. Ramón Ledesma, ex diputado, y D. Guillermo Verdejo, ex senador, ambos moretistas y naturales de esta capital.

Han visto muchas gentes en esa exclusión cierto tono despectivo é intenciones determinadas.

Ello ha herido el amor patrio de infinidad de personas, ocasionando una protesta que, en las primeras horas de la noche, se ha exteriorizado en forma ruidosísima.

Silbidos y tocatas de toda especie han atronado, en varios puntos de la población, el espacio y principalmente los alrededores del hotel en que se aloja el Sr. Silveira.

La manifestación, formada de modo espontáneo, cansada de dar gritos frente al hotel y convencida de que allí no se encontraba el Sr. Silveira, ha recorrido en su busca las principales calles, sin conseguir encontrarlo.

Puede decirse que toda la población se ha puesto en movimiento.

El gobernador civil, en cuanto ha tenido noticia de lo que ocurría, se ha lanzado á la calle, dispuesto á evitar que la protesta adquiriese caracteres más desagradables.

Por fortuna, dicha autoridad no ha tenido que recurrir á medidas extremas, pues la multitud no ha rebasado los límites de lo pacífico, contentándose con las ya referidas tocatas.

A la hora en que telegrafo—once y media de la noche—los protestantes se van retirando de la vía pública.

## UN INFANTE A GALICIA

Galicia Nueva, de Villagarcía, dice que una ilustre dama estuvo en Palacio, con objeto de que á la colocación de la primera piedra del monumento que á la Virgen de la Roca ha de erigirse en Bayona, por iniciativa de D. Laureano Salgado, asista una persona de la Familia Real.

La ilustre dama aludida obtuvo la promesa de que iría uno de los Infantes á ese acto.

En la próxima semana se fijará la fecha en que se verificará dicho acto, del cual hizo calurosos elogios la Reina doña María Cristina.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

### BODAS

Han contraído matrimonio: En Cádiz, D. Antonio Burgos Rivas con la Srta. Lucía Núñez.

En Lorquí, D. José Martínez Carbonell con la Srta. Natividad Creinades.

En Mahón, D. Luis Belda con la Srta. Esperanza Font.

En breve contraerán matrimonio:

### NECROLOGIA

Han fallecido: En Lorca, D. Carlos Pérez y los hermanos D. Domingo y D. Nicasio Fernández.

En Mahón, doña Magdalena Ponseti y don Francisco de Paula Pujals.

### VIAJES

Han llegado: A Valencia, el Sr. García Cubell, D. Vicente Cufiá y D. Ricardo Salelles.

A Valladolid, D. Antonio Madrigal, D. Enrique Gavilán, D. Federico de la Aldea, don Manuel Rico Ortiz de Zárate y doña Josefina Martínez.

Han salido: De León para Madrid, la señora viuda de Arriola y sus hijos.

De Valencia para Madrid, D. Carlos Blanco.

### NACIMIENTOS

Han dado á luz: En Cádiz, la señora de D. Francisco López de Soria, una niña.

En Cartagena, la esposa de D. Federico Illana, una niña.

En Málaga, la esposa de D. Miguel Doblas, un niño.

## ANDALUCIA

El Rey y las reformas.

SEVILLA. (Martes, noche.) La entrevista del Rey con el alcalde duró una hora.

El alcalde *dió nuevamente gracias á Su Majestad* en nombre de Sevilla por el recibimiento dispensado á la manifestación de ayer.

El Rey prometió su apoyo para la Exposición, y observó de paso:

—Nunca he visto en Sevilla tanta gente reunida como ayer.

El alcalde presentó un plano de reformas del barrio de Santa Cruz; el Rey convino en la necesidad de abrir dos vías que lo atraviesen, sin que pierda tan típico barrio nada de su carácter, y prometió al alcalde ceder el terreno necesario de la Huerta del Refrío.

Hablando del ensanche de la plaza de Santo Tomás, dijo S. M. que lo encontraba magnífico y necesario, precisando que el Ayuntamiento, en compensación de los terrenos del Gobierno Militar, que desaparece con la reforma, contribuya á la edificación de otro.

Su Majestad vió, además, otros planos de ensanche, demostrando gran amor á Sevilla.

En la casa de Pilatos.

Los Príncipes de Battenberg han visitado hoy la Casa de Pilatos, en unión del duque de Santo Mauro.

El Infante D. Antonio.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. (Martes, noche.) En el palacio del Infante D. Antonio de Orleans se ha celebrado una recepción oficial, á la que han concurrido las autoridades civiles, judiciales, militares, marítimas y eclesiásticas y numerosos particulares.

Todos han protestado energicamente del atentado de que fué víctima el Infante al pasar, en un automóvil de su propiedad, por la carretera de Chipiona.

Motín contra un colegio.

MALAGA. (Martes, noche.) En la calle de los Cuarteles, del barrio del Carmen, se amotinó hoy el vecindario siendo preciso que interviniera la fuerza armada para calmar los ánimos y evitar sucesos desagradables.

El origen del motín fué el siguiente hecho ocurrido en la escuela titulada Centro Politécnico, situada en la misma calle de los Cuarteles, número 39.

Hace tres días el ayudante de la expresada escuela, Diego Gallardo, propinó tan tremenda patada al niño de doce años, Manuel Sáenz Villar, hijo de un empleado del ferrocarril, que habitaba en la casa número 20.

Por consecuencia de dicho accidente el pobre niño falleció hoy, y el padre, furioso, quiso asaltar el colegio, secundado por un inmenso grupo de vecinos que participaban de su indignación.

En el suceso ha intervenido inmediatamente el Juzgado de instrucción, decretando desde luego la prisión del ayudante Gallardo.

Visitas á Viniegra.

CADIZ. (Martes, noche.) Los primeros jefes de los Cuerpos de esta guarnición, y los generales, jefes y oficiales de la Armada llegados de San Fernando, han visitado al almirante Sr. Viniegra, cambiándose frases entusiásticas para la Patria, el Ejército de mar y tierra, y los Reves.

Movimiento de buques.

Ha llegado de Port-Said el crucero alemán *Arcona*, que estará en Cádiz tres días y marchará á Wilhelmshaven.

—En el vapor *Barcelona* llegará á final de mes, de Montevideo, el matador de toros Enrique Vargas (*Minuto*).

—El almirante Sr. Viniegra visitará el jueves la Carraca.

Vuelco de una diligencia.

Entre Vejer y Tarifa voló un carruaje, resultando uno de los pasajeros con diversas fracturas de huesos, calificadas de graves.

Tropas que vuelven.

Cartas particulares de Melilla afirman que el escuadrón de Alfonso XII regresará á Jerez de la Frontera al final del mes.

Mañana se enviarán en el mixto á Madrid los caballos que vinieron de la República Argentina para el Rey.

Llegada de buques.

De Casablanca ha llegado la goleta *danesa Mary*, que tuvo que abandonar aquel puerto á consecuencia del temporal, estando á punto de naufragar.

Esperase la llegada del vapor transatlántico *León XIII*, procedente de la Argentina.

M. Renault en Granada.

GRANADA. (Miércoles, madrugada.) En el tren correo de la línea de los Andaluces ha llegado M. Renault, ministro plenipotenciario de Francia en Tánger.

M. Renault permanecerá en esta población varios días.

Comisión á Madrid.

SEVILLA. (Miércoles, mañana.) Esta noche saldrán para Madrid los comisionados que van á gestionar del Gobierno la concesión de la Exposición Hispanoamericana.

Reina con este motivo gran expectación. Los gremios han acordado cerrar.

## ARAGON

Visitas escolares.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Acompañados de los profesores Sres. Molins y Checa, han llegado los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid.

Han visitado la Unión Alcohólica de España, las centrales de la Sociedad eléctrica y la fábrica de cervezas La Zaragozana. Hoy marcharán á Manresa y á otras poblaciones catalanas.

Conferencia médica.

Hoy ha dado el doctor Royo Villanova una nueva conferencia en la Academia Médico-Quirúrgica, sobre el tratamiento de la tuberculosis.

Baile.

Dícese que el domingo de Pascua se dará un baile de Sociedad en uno de los círculos más distinguidos de Zaragoza.

Las carreteras.

Son muchos los automovilistas y carreteros que se quejan del mal estado del puente de la Vega, en la carretera que conduce a esta ciudad.

Otras noticias.

En el rápido de hoy ha llegado el candidato a diputado a Cortes por Cinco Villas, don José García.

Se encuentra mejorado de su enfermedad el coronel de Sanidad Militar D. Francisco Rafoy.

Esta mañana, en ocasión en que un carretero, llamado Julio García (a el Vinillo, se acercaba a un caballero, ha sido detenido.

Ha salido para Madrid el capitán don José Sánchez Prats, con su esposa, doña María María.

La Filarmónica ha celebrado su novena sesión, en la que han tomado parte el profesor de piano Logel y el violoncello Isterdael.

La ejecución ha gustado; pero el programa no fué del agrado de todos los socios.

La vecina de una casa de la calle de las Arenas, llamada Dolores Calvo, ha dado conocimiento de la desaparición de una joven que vivía en su compañía, dejándola un niño.

Noticias de Huesca.

HUESCA. (Martes, noche.) La Unión Deportiva Osense ha comenzado una serie de excursiones a los pueblos.

La primera ha sido al pueblo de Esquedas, y ha resultado muy agradable.

El día de Pascua se celebrará la segunda. Ha sido nombrado vicedirector del Instituto de aquí D. Narciso Puig Soler.

Comunican de Sesa que un vecino que guiaba un carro de trigo intentó pasar el río, pero la corriente le arrastró en una distancia de más de veinte metros.

Gracias al auxilio de otros vecinos, el carretero y las caballerías pudieron ser extraídos del río.

Causa por falsificación.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Se ha celebrado la segunda sesión de la causa por falsificación de moneda en Tauste.

Ha asistido más público que ayer. La sesión ha carecido de importancia.

Comparecieron los peritos, declarando que las máquinas encontradas en el domicilio de los procesados servían para hacer moneda y que las monedas examinadas procedían de aquellas máquinas.

También han declarado los testigos de la defensa, abogando por los procesados.

Después se suspendió la sesión hasta mañana.

Detenciones.

Como consecuencia del robo cometido en la calle de las Escuelas Plaz de esta ciudad, han sido detenidos Angel Pamplona y Antonio Ramón Salvador y puestos a disposición del Juzgado.

Mensaje.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha dirigido un mensaje al de Caspe, adhiriéndose al acto conmemorativo del centenario del célebre Compromiso.

Mordida por un perro.

Comunican de Nuez de Ebro que la niña Lorenza Davin fué mordida por un perro, que se ignora si estaba hidrófobo.

En la duda, ha sido enviada la cabeza del animal, para su examen, a la Escuela de Veterinaria.

Visita.

Nuevamente ha visitado al gobernador civil, Sr. Weyler, el Comité liberal, para tratar asuntos electorales.

CASTILLA LA VIEJA

Ferrocarriles en proyecto.

BURGOS. (Martes, noche.) Se ha celebrado hoy en el palacio de la Diputación provincial una asamblea magna, a la que han concurrido autoridades, Corporaciones, representantes de todas las fuerzas vivas del país y Comisiones de los pueblos interesados en la construcción de los ferrocarriles que unirán a Burgos con Soria, Zaragoza y Santander.

Varias entidades se disputaban el cuidado de aportar sin interés las 40.000 pesetas que corresponden a Burgos para estudios de dichas líneas; pero deseándose que la empresa revista carácter popular, se ha acordado abrir para ese efecto una suscripción pública.

Jugar con fuego.

SALAMANCA. (Martes, noche.) Varios niños encontrábase esta tarde jugando, y han tenido la mala ocurrencia de formar una hoguera.

Al encender uno de ellos una cerilla, ha prendido fuego a las ropas de Manuel Torre, de siete años de edad, que, por efecto de las quemaduras, se encuentra en estado gravísimo.

Ha sido curado de primera intención en la Casa de Socorro, y se teme por su vida.

CATALUÑA

Sesión borrascosa.

BARCELONA. (Martes, noche.) El Ayuntamiento ha celebrado esta tarde sesión ordinaria de primera convocatoria.

Los concejales radicales presentaron una proposición pidiendo que el Consistorio autorizara el tránsito rodado por las calles de la ciudad durante el Jueves y Viernes Santo.

Los ediles regionalistas impugnaron la proposición presentada.

Defendieron los radicales y la discusión fué adquiriendo proporciones de disputa.

Los concejales cruzaron frases duras y violentas imprecaciones, desde los escaños, hasta que el presidente consiguió restablecer el orden.

Agotada la discusión, se pasó a votar la proposición nominalmente y fué aprobada por 33 votos de los republicanos nacionalistas y radicales contra 8 de los regionalistas.

El resto de la sesión transcurrió tranquilo, siendo aprobados varios dictámenes, entre ellos uno destinando un crédito de 136.000 pesetas para la Semana de Aviación.

Varias noticias.

BARCELONA. (Miércoles, madrugada.)—La policía ha detenido a un sujeto que llevaba 2.000 pesetas en billetes falsos.

Comunican desde Berga que ha sido encontrado en aquellos bosques el cadáver descompuesto de un hombre, que tenía en una mano una pistola Browning con cinco cápsulas, una de ellas descargada.

Homenaje a Prat de la Riva.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) El elemento joven del partido regionalista trata de tributar un homenaje al presidente de la Diputación, Sr. Prat de la Riva, como desagravio contra las palabras de los elementos nacionalistas en los periódicos y mítins.

Viaje aplazado.

Ha aplazado su viaje a Madrid el Sr. Sol y Ortega.

Tenía el viaje por objeto asistir al mitin de Valladolid, que se ha suspendido.

Los nacionalistas.

La Juventud nacionalista ha empezado una campaña en favor de la representación proporcional de las circunscripciones.

En breve se celebrará un mitin en tal sentido.

El Sr. Rovira y Berchill disertará acerca de la anomalía de que Barcelona esté representada por siete diputados, cuando la corresponden 11.

Coalición de las derechas.

Comunican de Mataró, que frente a la coalición roja de republicanos y socialistas, los elementos tradicionalistas y conservadores de dicha población van a constituir otra coalición.

De política.

Un periódico publica una carta que un ex ministro liberal escribe a un íntimo amigo que reside aquí, en la cual dice que sigue creyendo que Canalejas no hará las elecciones ni cerrará las Cámaras.

Añade que Roma ha vuelto de su acuerdo y está espantada, y hará lo posible para que Canalejas no pueda seguir al frente del Gobierno.

La estudiantina madrileña.

Ha visitado al gobernador una Comisión de individuos de la estudiantina madrileña, que procedente de Niza está en Barcelona, para exponer al Sr. Muñoz las dificultades con que lucha la estudiantina para el regreso a Madrid.

El gobernador ha ofrecido interesarse por ellos.

Hallazgo de un esqueleto.

Escriben de Berga que en un bosque de aquel término ha sido encontrado el esqueleto de un hombre que en la mano derecha tenía una pistola Browning con cinco cápsulas, cuatro cargadas y una descargada.

El general Weyler.

En vista de que el Rey regresa definitivamente a Madrid, el general Weyler ha dispuesto no ir a la corte hasta que esté completamente curado del pie, ya que el viaje lo tenía resuelto para que el Rey le ciera el fajín.

Como el general Weyler va muy bien del accidente, se supone que en breve irá a Madrid a saludar al Rey.

En este caso, la jura de la bandera se aplazará hasta su regreso, pues desea revisar las tropas a caballo.

El general Castellví.

Continúa mejorando en su dolencia el general Castellví, y muy pronto saldrá a la calle.

GALICIA

Escuadra rusa.

VIGO. (Martes, noche.) Acaba de fondear una división de la Escuadra rusa de instrucción.

Se compone de los cruceros Diana, Bogatyr y Oleg.

La manda el contralmirante Mankowsky, y regresa de una excursión por el Mediterráneo.

La Escuadra permanecerá aquí varias semanas y después saldrá para Rusia.

La oficialidad de estos buques rusos cuenta aquí con muchas simpatías y amistades, por las frecuentes visitas que hacen a este puerto.

NORTE DE AFRICA

El general Aldave.

CEUTA. (Martes, noche.) Procedente de Sevilla, a donde fué con objeto de cumplimentar al Rey, ha llegado hoy a esta plaza el gobernador militar de la misma, general Aldave, acompañado de su ayudante el capitán de Artillería Sr. Montesoro.

En el muelle esperaban al general Aldave numerosas Comisiones oficiales, presididas por el gobernador accidental, Sr. Zubia.

Otros viajeros.

También ha venido a Ceuta el coronel de Ingenieros Sr. Vives, el cual, después de asistir a las pruebas del dirigible España, estuvo en Sevilla para cumplimentar al Monarca.

El jueves es esperado en Ceuta el senador conservador D. Ramón Carranza, que en las próximas elecciones presentará su candidatura por el distrito de Algeciras.

VALENCIA

La fiesta del cometa.

VALENCIA. (Martes, noche.) La Comi-

sión de festejos del Comité de la Exposición prepara para la noche del 18 de mayo La fiesta del cometa, que promete ser originalísima.

Mediante proyecciones luminosas se exhibirán una porción de cometas y las colas más célebres, con análisis espectrales y otras maravillas astronómicas.

El aparato se montará en el Observatorio, fijándose en las mismas proyecciones media hora para las observaciones de la temperatura y demás curiosidades científicas recogidas en el temido fenómeno.

Polavieja y sus bodas de plata.

Mañana marchará a Madrid el capitán general Sr. Polavieja, para celebrar las bodas de plata de su matrimonio.

Una compañía de esta guarnición le rendirá los honores de ordenanza.

La política de un pueblo.

El gobernador civil ha manifestado que en los asuntos políticos del pueblo de Manuel se ha limitado a cumplimentar las disposiciones de la superioridad, especialmente la real orden.

El tiro de pichón.

En la sesión de tiro se ha disputado esta tarde el premio donado por D. Félix Urcola, consistente en un frutero de plata suntuosísimo.

Había 29 tiradores inscritos, ganándolo al noveno pichón el Sr. Sister, de Valencia.

El segundo premio, una medalla con 700 pesetas, se adjudicó a D. Juan José Sister, y el tercero al Sr. Fourrat.

Después jugaron los tiradores un chooting.

El comedor de caridad.

La inauguración del comedor de la Asociación valenciana de Caridad resultará una solemnidad, asistiendo al acto el Ayuntamiento y la banda municipal.

Se servirá a los pobres una comida extraordinaria por distinguidas señoritas.

El comedor es hermoso.

ORDEN BOTIJIL

FIESTAS EN MURCIA

Queridísimos hermanos del alma: La vida es una serie no interrumpida de penas, de amarguras, de desengaños y de contratiempos de todas clases y de todas las magnitudes; ora se nos muere una de las personas más queridas; ora un revés de la fortuna nos coloca en situación precaria, ó, ya creyendo que se acerca el día de poder disfrutar de un acontecimiento grato, se cambia por el día más doloroso de nuestra existencia.

¿Para qué ambicionar? ¿El luchar para qué sirve? ¿Qué ventajas sacamos, hermanos de nuestro corazón, con hacer cábalas, ni con soñar en aventuras que tal vez no llegan a realizarse?

¿Cuántos de vosotros, hermanos amantes, habréis soñado con disfrutar en la temporada próxima tardes de regocijo, rindiendo culto y pletestia al arte de Cúchares!

¿Y qué ha ocurrido? Pues ahí es nada, que ni el Machaco ni el Bomba irabajarán en el anillo taurínico madrileño.

¿Puede haber mayor desgracia? ¿Se concibe infortunio mayor?

Nos lo hemos dicho al empezar este documento: «La vida es una serie no interrumpida de penas.»

Para olvidar tan dolorosa realidad, Nos aconsejamos que, más que nunca, meditéis en la grandiosa peregrinación que vamos a realizar el 22 del corriente, y de cuya excursión os dimos detallada cuenta en nuestro último escrito.

Es muy cierto que Nos os acabamos de manifestar que en muchas ocasiones no conviene hacer calendarios ni soñar con fechas; pero tratándose de plazos relacionados con nuestra amantísima Orden, Nos aseguramos que ni salieron ni saldrán jamás fallidos ninguno de los pronósticos que hagáis sobre esta materia.

A fin de que vuestro espíritu se tranquilice, en vista de la fatal noticia taurínica, que profundamente os ha entristecido, decid con Nos:

Si en la Plaza de Madrid el Machaco no trabaja y no trabaja el Bomba, porque el toro está en baja, pensemos en nuestra Orden; meditemos en que avanza el glauco día en que todos, a guisa de caravana, hemos de ir a ver a Murcia, que amorosa nos aguarda.

Sí, a la ciudad poética, a la ciudad de la guasa, a la ciudad del ingenio, del arte y de las lozanas y más hermosas mujeres de la española comarca.

Las fiestas serán este año, como siempre fueron, magnas; de la sardina, el sepelio ha de ser un sueño de hadas, pues las carrozas artísticas que irán en la funeraria y tórrica ceremonia serán notables, fantásticas, porque el gran pes, D. Vicente Matcos, que así se llama el que preside el entierro más original de España, quiere que tenga lo suyo, pues para eso ordena y manda.

¿Queréis saber de las fiestas el acordado programa? Pues allá va. ¡Congregantes, atención, oído a la caja!

Día 22.—Sorprendente, atrayente y regocijada peregrinación a Murcia.

Día 23.—Magno recibimiento en Murcia a nuestra amada Orden por las autoridades, Comisiones de festejos y pueblo en masa. Trajes, botijas y demás excesos ante el majestuoso escudo de nuestra hermandad.

Después las Comisiones de la cofradía de Nuestro Padre Jesús y de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo harán el

recorrido de costumbre, convocando a los cofrades a la procesión, que se verificará a las cuatro en punto de la tarde.

Esta procesión saldrá de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, y llamarán con justicia la atención, además de los Pasos, los artísticos tronos en que aquéllos irán expuestos.

Por la noche, Miserere a toda orquesta en la Catedral.

Día 24 (Jueves Santo).—A las nueve, divinos oficios en la Catedral y visita a los sagrarios, expuestos en magníficos monumentos en todas las iglesias.

Por la tarde, exposición de las admirables efigies del inmortal Salzlilo en la capilla perteneciente a la cofradía de Nuestro Padre Jesús, situada en la plaza de su nombre. Por la tarde, la edificante y solemne ceremonia del santo Lavatorio. Por la noche, Miserere, como en la noche anterior.

Día 25 (Viernes Santo).—Suntuosísima e indescriptible procesión de la cofradía de Nuestro Padre Jesús con las famosas efigies de Salzlilo, por las principales calles de la población.

Por la tarde, solemnisima procesión del Santo Entierro de Cristo, que saldrá del templo de San Bartolomé.

Día 26 (Sábado Santo).—Por la mañana, en la Catedral, solemnes oficios y manifestaciones ruidosas en las calles para celebrar la resurrección del Crucificado.

A las diez, gran concurso de tiro para obreros, organizado por la representación del Tiro Nacional.

Por la tarde, concurso de Tiro de Pichón. Por la noche, verbenas, cinematógrafos públicos y sorprendentes iluminaciones en la calle del Príncipe Alfonso y plazas de Hernández Amores y Santo Domingo.

Además de instalarse en ellas potentes focos eléctricos, se iluminará a la veneciana el jardín de la indicada plaza y se adjudicarán premios en metálico a dos vecinos de la calle del Príncipe Alfonso que mejor decoren e iluminen las fachadas de sus casas.

Por la noche, concurso clásico en el salón de actos del teatro de Rómulo.

Día 27.—Por la mañana, misa de pontifical en la Catedral, en cuyo acto funcionará el grandioso órgano, uno de los mejores de Europa.

Música en varias calles.

Por la tarde, corrida de toros, lidiándose seis hermosas reses de la ganadería de doña Prudencia Bañuelos, de Colmenar, siendo matadores Manuel Rodríguez (Manolete) y Francisco Martín Vázquez.

Por la noche, Juegos florales en el teatro de Rómulo, organizados por el Círculo de Bellas Artes e Instrucción popular.

También habrá verbena en los puntos ya indicados.

En el Casino habrá magnífico baile en los lujosos salones de aquel Centro, tercero en grandiosidad de los conocidos en España.

Día 28.—Por la mañana, músicas en las calles y plazas y concierto clásico en el salón de actos del teatro de Rómulo.

Por mañana y tarde, concurso de tiro.

Por la tarde, a las cuatro, gran partido de foot-ball.

Por la noche, la fantástica, artística y descomunal cabalgata Entierro de la Sardina, finalizando con gran apoteosis en los alrededores del Paseo de la Reina Victoria, con la sorprendente iluminación y magnífico castillo de fuegos artificiales, en el centro de dicho Paseo, en el que figurará también un artístico y alegórico artefacto para la cremación de la sardina.

Formarán en el cortejo hasta ahora, que sepamos, siete carrozas de primera magnitud.

Chisperos y bengalas se consumirán, con extraordinaria esplendor, sin la menor cicatería, hasta que se forme la lluvia artificial.

Los grandes peces, en este clásico festejo murciano, tienen el siguiente lema: «¡O todo, ó nada!»

Día 29.—Por la mañana, la música de costumbre en calles y plazas.

Por la tarde, grandiosa batalla de flores.

Por la noche, verbena en las plazas y calles ya indicadas.

Día 30.—Música, por la mañana.

Por la tarde, magnífico Coso Blanco, e inmediatamente después Baile Blanco en el Teatro-Circo Villar, que estará lujosamente engalanado al efecto.

Por la noche, verbena.

Día 31.—Por la mañana, podrán los congregantes arreglar sus maletas y adquirir objetos en los comercios, que recuerden a sus familias su estancia en la ciudad de Murcia.

Por la noche, salida de la ciudad para Madrid, y despedida grandiosa a la Congregación por el pueblo murciano.

¿Qué os parece? Meditad mil veces en los felices días que nos esperan.

Os advertimos que hemos tenido el gusto de conferenciar con el digno alcalde de Murcia, D. Diego García Avilés, y no podéis calcular cuánto y cuánto entusiasmo demuestra y deseo tiene de que nuestra Congregación disfrute grandemente en los días en que se halle en la ciudad de la hermosa vega.

Nos, en nombre de todos vosotros, hemos dado las más expresivas gracias a la genuina representación del pueblo de Murcia, extensivas a todas las Comisiones que hallábase trabajando para llevar a término con todo lucimiento el programa que Nos os hemos hecho conocer.

Ahora repetid con Nos: ¡Viva la Orden! ¡Viva Murcia! ¡Vivan los grandes peces del Segural!

MESTRE MARTINEZ.

El teatro en provincias

ZAMORA. La compañía que dirige el primer actor D. José Domínguez sigue su brillante campaña en el teatro Principal de Zamora.

Entre las obras dadas a conocer con fortuna en aquella población hay que añadir Los perros de presa.

La obra alcanzó un gran éxito, contribu-

yendo mucho el haber sido puesta con todo el lujo que exige su argumento, con estreno de decoraciones, que fueron objeto de grandes aplausos.

La interpretación no pudo ser más perfecta, ni el éxito más completo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... (Arenal, y Caja Arenal, 1, y Puerta del Sol, 2. Redacción y talleres: Factor 5 y 7.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trim, Sem, Año. Rows: Madrid, Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA ADMINISTRATIVA, a Arenal, núm. 1. LA DE REDACCION, a Factor, núm. 7. No se admiten sellos de Correos.

Avisos útiles.

Se saca una muela cuando duele es mularse el rostro, atentando contra el estómago, base de la vida. ¿Cuánto más fácil, más agradable, es prevenirse usando diariamente Licor del Pato!

GONOSAN VIAS URINARIAS

ALMONEDA

Por cesación, a precios baratísimos, muebles, cuadros, piano, alhajas y objetos. Hay precioso despacho en roble tallado, y alcorca nogal. Ocasión verdad. Barquillo, 21.

SIDRA "VERETERRA Y CANGAS,"

Preferida por cuantos la conocen.

En todas las comidas bebed VITTEL GRANDE SOURCE PECASTAING, Príncipe, 13, Madrid.

«La Funeraria», Preciados, 20. Teléfono 225. No pertenece al «trust» funerario.

VINO AROUD

El mas reconstituyente soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles e Influenza. Calle Richelieu, 102. París. — Todas Farmacias.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de participar a los señores portadores de obligaciones que desde 1.º de abril próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los valores siguientes:

Table with columns: LIQUIDO a pagar, Pesetas, Descuento del 5,20 por mil, A raso de, Cupón número. Rows: Norte, primera serie, Asturias, primera hipoteca, primera serie, etc.

Table with columns: OBLIGACIONES DE LAS LINEAS, Norte, primera serie, etc.

Los pagos se efectuarán: En París, conforme a los anuncios publicados en Francia. En Madrid, en la estación del Norte y en el Banco Español de Crédito. En Santander y Valencia, en las Pagadurías de la Compañía. En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil; y En Bilbao, en el Banco de Bilbao. Los portadores que presenten sus cupones al cobro, lo mismo en España que en el Extranjero, estarán atendidos a los descuentos para cada clase de títulos, conforme a las disposiciones vigentes. Madrid 9 de marzo de 1910.—El secretario del Consejo, Joaquín Esser.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

16 de marzo de 1860.

De pocos días a esta parte se ha aumentado considerablemente en Madrid la circulación de pesetas y medias pesetas falsas, por lo que aconsejamos mucha precaución al que maneje dinero si no quiere sufrir engaño.

S. M. el Rey, como caballero de la Orden de Calatrava, asistió ayer a la solemne función celebrada en el templo de la calle de Alcalá en honor de San Raimundo. El distinguido orador D. Pedro Arenas hizo el panegirico del santo fundador de la Orden de su justa fama. Un público inmenso llenaba el templo y sus avenidas.

El Príncipe de Baviera y la Infanta doña Amalia, su esposa, saldrán de Madrid el día 26 con dirección a Marsella, de paso para Munich.

La Cuaresma de este año es algo más bulliciosa que la de los anteriores. El martes se bailó en el salón de la señora de Aranda, y el día 19 se volverá a bailar otra vez; la fiesta será espléndida, según anuncia Pedro Fernández.

Entre otras bodas realizadas últimamente, se cuentan la de la señorita de Unfrion con el Sr. D. Anibal Morillo, hijo de la condesa de Cartagena; la de la Srta. Arriola, hija del magistrado del Tribunal Supremo, con un caballero navarro, y la del capitán de Ingenieros Sr. Román con una prima suya; de esta última han sido padrinos SS. MM. la Reina y el Rey; entre las próximas a realizarse se citan la de la señorita doña Luisa Prat con el agente de Bolsa Sr. Indo; la del Sr. D. Antonio Lerín con una hermana política del general D. José María Sanz; la del Sr. Echagüe con una hija de la marquesa de Castell-desrius, y, por último, la de la señorita de Balboa, la cual se casa por poderes con el señor D. Carlos Leen, residente en la Habana. Una hija de éste, de quince años, da allí también su mano al primogénito del conde de Romero, uno de los más ricos propietarios de la isla de Cuba.

Esta mañana, a las ocho, cuando estaban almorzando los trabajadores del ferrocarril del Norte que trabajan en la Moncloa, al abrigo de un terraplén, se vino éste abajo y sepultó a casi todos los que allí estaban; socorridos que fueron por los demás compañeros, consiguieron salvar a casi todos, pero cuatro se encontraron ya completamente destrozados; contusos hay bastantes; heridos de gravedad, creemos que solamente uno, que recibió el golpe sobre las piernas. La autoridad se presentó momentos después de ocurrir tan lamentable suceso, adoptando toda clase de medidas para enterarse de quién pudiera ser responsable de accidente tan desagradable y aliviar en lo posible la suerte de aquellos desgraciados.

Los cuatro infelices trabajadores muertos en el hundimiento se llamaban Víctor Rolli, Benito Bailaca, Lucas Mediavilla y Francisco Gómez. El que fué conducido al Hospital de la Princesa con las piernas destrozadas es Francisco Nova. Anteriormente a estas desgracias habían ocurrido tres en el mismo sitio. Se cree que los hundimientos provienen de los minados que hacen los que disponen los trabajos para que luego se desplomen, y de la poca previsión de los trabajadores, que se ponen al abrigo de socavones sin seguridad.

La Sociedad propietaria del teatro de Lope de Vega ha invitado a la Empresa de la Zarzuela para que, aprovechando la necesaria suspensión que, con motivo de las funciones de M. Hermann, tienen hoy en su couiso los espectáculos del indicado género, disponga y ejecute en el de Lope de Vega algunas representaciones de las zarzuelas más acreditadas del repertorio, y habiendo accedido gustosa dicha Empresa a aquella invitación, tendrá lugar a las ocho de la noche del sábado próximo la primera representación de la zarzuela-disparate titulada *Entre mi mujer y el negro* y del juguete lírico nominado *Un caballero particular*, cuyas dos obras serán desempeñadas por los mismos artistas que las ejecutaban en el teatro de la Zarzuela.

**No conocemos otra farmacia** que iguale en condiciones de higiene, seguridad, suntuosidad y buen gusto en su instalación, a la Farmacia modelo que han instalado los Sres. Cervera y López Benito en la calle de la Cruz, 24 y 26.

## Mundo eclesiástico

El Orfeón del Clero católico obrero de San José actuará el domingo de Pascua en la parroquia iglesia de San Sebastián, de esta corte.

Se halla vacante la plaza de organista de la parroquia de Ampudia, con la dotación anual de 547,50 pesetas y derechos de advenio.

Los ejercicios se verificarán en Palencia los días 29 y 30 del mes corriente.

También se halla vacante la plaza de organista sacristán de la parroquia de Castil de Vela, con la dotación anual de 250 pesetas.

El arzobispo de Westminster ha publicado una pastoral, en la que manifiesta su resolución de que todos los años se celebre un Congreso católico.

El vicepresidente de la causa de beatificación del V. P. Carabantes famosísimo misionero R. P. Bienvenido de Corucoedo, ha ido a Roma para presentar a proceso, hecho

por el ordinario, a la Sagrada Congregación de Ritos.

—Se ha retractado, abjurado y condenado públicamente en Lérida todos los errores religiosos que había profesado, Rudesindo Rizo Domenech, anulando al mismo tiempo la escritura pública en la que había hecho constar su voluntad de no recibir los Sacramentos y de que su cadáver fuera sepultado en un cementerio de disidentes.

—Ha sido nombrado por Su Santidad, dignidad de chantre de Sevilla, D. Miguel Castillo y Rosales.

## EL CONSEJO DE AYER

Terminó el Consejo muy cerca de las siete. A la salida, el ministro de la Gobernación, que en las reuniones del Gobierno ejerce funciones de secretario, comunicó a los periodistas, en lugar de la acostumbrada Nota oficiosa, un índice de los asuntos tratados.

A la referencia que había dado el ministro de Fomento, añadió el señor conde de Sagasta que el Sr. Calbetón sometió a la consideración de sus compañeros observaciones que le ha sugerido el pliego de condiciones del contrato entre el Estado y la Transatlántica.

El Consejo acordó que el ministro de Fomento sea ponente para estudiar aquellas variantes que estime necesarias y que desde luego se ajusten al espíritu de la ley.

Dijo también el Sr. Merino que habían tratado nuevamente de la concurrencia de nuestro país a las fiestas con que la República Argentina ha de solemnizar el primer centenario de su independencia.

Encarceló el ministro de Hacienda a sus compañeros los de Fomento, Instrucción y Marina la conveniencia de que precisaran los créditos que, respectivamente, han de necesitar para la atención referida.

Con este motivo, el conde de Romanones manifestó que en la propuesta de las personalidades que han de ostentar en la Argentina la representación de determinados aspectos de la intelectualidad española, figuran los señores Benlliure, Bilbao y Torres Quevedo.

El de Fomento manifestó el propósito de que a la representación mencionada se junten individuos de las Cámaras de Comercio, que serán uno por cada grupo de esos organismos correspondientes a las regiones del Noroeste, Nordeste y Levante.

El ministro de Marina dió cuenta de la consulta que ha evacuado el Consejo de Estado sobre la capacidad legal de los jefes y oficiales de la Armada para desempeñar destinos civiles.

La consulta ha sido hecha por el Sr. Arias de Miranda con ocasión de las condiciones especiales en que se halla el Sr. Fernández Caro, gobernador que fué de Baleares.

Se dió cuenta de la invitación a un Congreso de oceanografía en Mónaco, y se ocupó también el mismo ministro de la aplicación de la condena condicional en Marina.

El ministro de Hacienda habló de créditos de carreteras, y el de Gracia y Justicia, aparte de los indultados a que ya nos hemos referido, dió cuenta de un expediente, que fué aprobado, para el suministro de víveres al penal del Puerto de Santa María.

Como ampliación a lo consignado, podemos decir que el Consejo se ocupó con preferencia de las dificultades que surgen entre los departamentos de Guerra y Fomento con ocasión de los trazados de ferrocarriles y carreteras, sobre todo en costas y fronteras.

Sucedan en estas cuestiones cosas verdaderamente anormales, que indudablemente serían señaladas con puntualidad por algún ministro, en términos que interesarán grandemente a sus compañeros.

Reconocióse en el Consejo la necesidad de marcar en cuestión tan importante una orientación fija; para esto se acordó el nombramiento de ingenieros, en representación de Guerra y Fomento, para determinarla, y en aquellos casos que, sometidos a estudio de dicha Comisión, no llegara ésta a un acuerdo, sea el presidente quien resuelva, y, si preciso se considerase, llegarían incluso a someterlos a la Junta de defensas del reino.

En el asunto de que tratamos prevaletió el criterio de que en lo que respecta a carreteras, como a trazados de líneas férreas, se atiendan con preferencia los intereses de la nación a los particulares.

Del crédito tan manoseado para Comunicaciones, se habló bastante en el Consejo.

Estudiado dicho asunto por los ministros, resulta que fueron aprobadas unas reformas en Correos y Telégrafos, pero no lo fué el crédito que su implantación exigía porque no habíalo sido el presupuesto a que aquéllas se llevaron.

Algunos de los servicios comprendidos en dichas reformas están funcionando, pero buena parte de la reforma está en suspenso.

Se tomó el acuerdo de arbitrar recursos para atender al sostenimiento de lo ya establecido, pero no para lo que aun no está implantado, lo cual será aplazado hasta tanto haya crédito legislativo.

Al ocuparse el Consejo de lo relativo a la Exposición de la Argentina, se deliberó sobre propósitos de alguna nación de enviar a ella, en su representación, un Príncipe.

Es casi seguro que España envíe también una persona de la Real Familia, ya indicada antes de ahora en estas columnas, para ostentar tan alta representación.

Aunque poco, se trató de política, en el sentido de que el Gobierno cree llegado el momento de que los candidatos liberales que piensan luchar en las próximas elecciones marchen a sus respectivos distritos a iniciar la propaganda electoral.

## LOS SERVICIOS MUNICIPALES COSAS DE MADRID

A diario leo en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA quejas del vecindario, atinadas observaciones de las deficiencias en todos los servicios municipales, los abusos de todo género que se cometen y, por último, el constante afán de crear, pero jamás de conservar.

En apoyo de lo que precede, me permito señalar el lastimoso estado, en que se hallan la totalidad de las verjas de los edificios y monumentos públicos; cualquiera pensará que en Madrid se desconoce el uso de la pintura. ¿Puede darse espectáculo más triste que la verja de la Biblioteca Nacional? Carcomida, sucia y descuidada, desde que se colocó jamás se le ha vuelto a dar una mano de pintura. De seguir así, la carcoma concluirá con ella. Lo mismo sucede con la verja del ministerio de la Guerra, con las que rodean la fuente de la Cibeles, estanque del Retiro, estatua del general Martínez Campos y, en fin, cuantas existen en Madrid.

Abuso incalificable es el que cometen los chiquillos en todas las vías públicas, donde la naturaleza del suelo lo permite, haciendo hoyos para sus juegos. La calle de Serrano parece ser la más favorecida para este sport, que seguramente ha debido producir no pocos accidentes. Desgraciado del transeunte que camine descuidado y meta un pie en uno de estos copos.

No hablemos del tendido de ropa en los balcones, espectáculo que, si no en las calles principales, en las secundarias se tolera, poniéndonos a la altura de los habitantes del Rif.

Majo es todo lo expuesto; pero, ¿y en los tranvías? El abuso raya en el salvajismo, y, de continuar, llegará el momento en que ninguna señora, por pudor, pueda ocuparlos.

A menudo he presenciado el caso de señoras que, deseando quedarse, por ejemplo, en la calle de Sevilla, continúan en el tranvía hasta la Puerta del Sol por no ver el modo de apearse a causa de ir abarrotadas de gente tanto la plataforma anterior como la posterior. Sucede a menudo que estando el coche en su parte interior vacío, una señora no se decide a entrar, pues las dos plataformas van abarrotadas. Resulta inútil el poner "Completo", pues al hacer el conductor el cobro de los que se hallan en la plataforma delantera, mal puede impedir se suba por la trasera. En el extranjero no se consienten pasajeros en la plataforma delantera, dejando de este modo paso libre a los que bajan de los coches. En Méjico no se consiente permanecer en la plataforma hasta tanto no estén ocupados todos los asientos del interior.

¿Qué razón existe para que aquí no se observen los reglamentos y se consienta siempre se suba en los tranvías un número mucho mayor de pasajeros que el que está estipulado? En los ferrocarriles, diligencias, coches de punto, automóviles y otros carruajes, a nadie se le ocurriría fuesen ocupados por mayor número de personas que las fijadas previamente. ¿De qué bula gozan las Empresas de tranvías? Da vergüenza presentar a diario los apuros que las señoras pasan para apearse de los tranvías en Madrid.

Termino estas líneas exponiendo una idea. Extirpar de Madrid la mendicidad parece un imposible. Que faltan los medios para socorrer tanto necesitado puede ser cierto; pero, al tirar del cajón donde conservo las cuentas que pago, he observado que, a excepción del recibo del casero, ninguna lleva el sello móvil que marca la ley. Si pago cien cuentas al año, son diez pesetas. Opino, pues, que si se obligase a todos los que pagamos una cuenta que exigiésemos tuviese su correspondiente sello móvil y el producto se destinase a socorrer a los pobres, no harían falta excitaciones al vecindario y se terminaría para siempre la mendicidad.

**VERTICES**

## ARTISTAS DE TEATRO

¿Queréis conservar vuestra garganta sin molestias? Usad las Pastillas Crespo, que son de gusto agradable, y siempre la tendréis bien, con aumento de intensidad en la voz. Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Alcalá, 7.

## Los cocheros chauffeurs

Inauguración de una Escuela.

La Sociedad La Unión de Cocheros de Madrid ha tenido una loable iniciativa que ha sabido llevar a la práctica sin ayudas oficiales.

Convencidos los cocheros del desarrollo que en Madrid va adquiriendo el empleo de los automóviles, que hieren de muerte a la industria cochera, han querido evolucionar a la par del progreso y han fundado una Escuela práctica de conductores de automóviles, bajo la dirección de D. Francisco de la Cerda Jiménez, que, en plazo relativamente breve, pondrá a todos los socios de La Unión en condiciones de manejar un automóvil con la misma pericia que hoy guían un tronco de briosos caballos por las intrincadas calles de la villa.

La Comisión organizadora de la nueva Escuela, compuesta de los Sres. D. Eduardo Alvarez, D. Joaquín Villar, D. Baltasar de Sanroberto y D. Miguel González, recibió anoche grandes felicitaciones de los asistentes al acto, que fueron numerosos.

El presidente de la Sociedad, D. José Rodríguez Incógnito, en un sentido brindis explicó cómo había surgido la idea de la creación de la Escuela hace cinco años y las dificultades con que luchó hasta que pudo comprar un automóvil de 24 caballos poco menos que inútil, que les costó 500 pesetas, gastándose en arreglarlo 1.700 pesetas más para que quedara en condiciones de servir para la enseñanza, y expresó la confianza que tiene de

que sus consocios sabrán sacar partido del esfuerzo de la Sociedad.

Nuestro compañero Pizarroso, en nombre de la Prensa, felicitó a los modestos obreros que tan gallarda muestra de mentalidad han dado al crear la Escuela práctica, y el Sr. García Cortés pronunció elocuentes frases de saber societario, poniendo de relieve la transcendencia que para los cocheros significaba la creación de la Escuela práctica de conductores de automóviles y haciendo votos porque en breve plazo haya un buen plantel de cocheros-chauffeurs.

## Galletas «La Fortuna»

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

## BENEFICIO EN EL ESPAÑOL

El viernes 18, por la tarde, se celebrará en el teatro Español la anunciada función a beneficio de nuestro querido e infortunado compañero en la Prensa Luis Domínguez.

El programa, que no puede ser más selecto, es como sigue:

*Amor a oscuras*, por la compañía del teatro de la Princesa.

*Cuando ellas quieren...*, por la del Cómico.

El vals de la zarzuela *Cuba libre*, por Consuelo Mayendia.

Canciones, por Rosario Soler.

Jotas, por la sin rival Lucrecia Arana.

Y, por último, el sainete de D. Tomás Lucero, estrenado en la fiesta del sainete, *¿Cuántas, catalanas, cuántas?*, por la compañía del Español.

De esperar es que el éxito financiero se equipare con el artístico que se ha obtenido con la concepción de este programa.

Se despachan billetes en el estanco de la calle de Alcalá, 18; en la peluquería de la Puerta del Sol, núm. 4; y en la Contaduría del teatro.

## EN EL ATENEO

Sección de Ciencias exactas, físicas y naturales.

Continúa el debate sobre «Las reformas necesarias para la enseñanza de la Medicina».

El doctor Guedea no ha podido asistir a la sesión de ayer por haber tenido que salir de Madrid; el próximo martes proseguirá su discurso.

Hace uso de la palabra el doctor Madina-veitia, quien cree que de este debate ha de salir algo útil.

Propone un programa mínimo, con el que espera estén todos de acuerdo.

Le parece excelente mucho de lo dicho por el doctor Recaséns; como éste, se muestra partidario de la supresión de exámenes.

Dice que los alumnos no deben ser siervos del catedrático, y suprimiendo exámenes y listas, se les da libertad a los alumnos para ir donde les enseñen, no donde pierdan el tiempo.

¿Qué sucederá con esta mejora?

Que no habiendo en nuestro país quien explique algunas asignaturas, se seguirá el sistema de traer buenos profesores del Extranjero.

Los alumnos que salen de las escuelas especiales son muy malos, porque los embrutecen a fuerza de exámenes.

En el estado actual no está conforme con la supresión de las oposiciones.

La enseñanza hay que hacerla como es debido.

El estudio de la Fisiología, por ejemplo, debe hacerse prácticamente.

Cree que en España se gasta de más en laboratorios; lo que ocurre es que las subvenciones están mal distribuidas, debiendo sólo pagarse a aquellos en que se trabaje, y donde no se haga esto, cerrarlos.

Los profesores extranjeros están pagados con miseria, y están consagrados seis y ocho horas diarias a la enseñanza.

Sueldo elevado para quien lo merezca. Laboratorios y catedráticos, los que trabajen.

Terminó en medio de una prolongada ovación, y fué muy felicitado.

El presidente concede la palabra al doctor del Río, catedrático de Histología y Anatomía patológica de la Facultad de Medicina de Santiago, quien, después de algunas consideraciones sobre los elementos neuronales, entra en el tema y se muestra conforme que existen pocos auxiliares, dándose el caso que la auxiliaría que él dejó en esta Facultad de Medicina cuando ganó su cátedra, aun está por proveer.

Cree, como el doctor Espina, que debe estudiarse con más amplitud, Electricidad acústica y la Química, así como Anatomía aplicada.

Dice que están muy mal retribuidos los catedráticos, pues con 3.000 pesetas tienen que vivir bien, habiendo buena casa, vistiendo decentemente y manteniendo a su familia, y resulta un tanto difícil todo esto.

Otro de los puntos es el sistema de oposiciones. Para jueces deben escoger personas peritas, pues ahora resulta que un catedrático de Quirúrgica ó de Médica tiene que juzgar opositores de Histología, y esto es imposible, porque no entienden.

Defiende la Facultad de Santiago, de donde, dice, salen muy buenos médicos.

Se muestra partidario de la libertad de enseñanza, pero bien entendida.

El doctor del Río ha sido felicísimo.

El doctor Espina a continuación hace uso de la palabra, para rectificar algunos puntos.

Dice que se va estrechando tanto este debate, que al final todos estarán de acuerdo.

El programa mínimo que propone el doctor Madinaveitia es la base del programa máximo.

Y termina proponiendo una Facultad progresiva, no ideal.

Muchos aplausos recibe el doctor Espina al final de su corto discurso.

## EN LOS MINISTERIOS

### MARINA

*Movimiento de buques.*

Salíó de Cartagena para la mar el yate imperial ruso *Standart* al mando del contraalmirante Chaquire.

Salíó de la Carraca para Tángel el crucero *Río de la Plata*.

Entró en Vigo la escuadra rusa, compuesta de cuatro unidades, al mando de un contraalmirante.

Participa el comandante general de San Carlos que al saludar al cañón el crucero *Río de la Plata*, han resultado heridos los cabos de cañón Jerónimo Fernández Rodríguez, José Santana y Mahuel González Gil, el primero grave, pronóstico reservado el segundo y leve el tercero.

Fundóse en Cádiz el crucero alemán *Ancona*, procedente de Port-Said.

Fundearon en Villagarcía los buques de la escuadra inglesa que salieron ayer.

### GOBERNACIÓN

*Correos y Telégrafos.*

Por la Dirección general se ha resuelto que los oficiales de Correos declarados supernumerarios por haber pasado a prestar el servicio de las armas, tengan preferencia para reingresar sobre los demás individuos de su clase, siempre que lo soliciten dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha de su cesación en el servicio activo del Ejército y acrediten esta circunstancia con documento fehaciente.

Traslados.—Durante la última quincena se han hecho los siguientes traslados:

Oficial segundo, D. Galo Barbero García, de Medina del Campo a Fuentesaúco.

Oficiales quintos: D. Rafael Jiménez y Ramos, de Granada a Melilla; D. Luis Cantero y Valladolid, de Cádiz a la Central; don Manuel Jiménez y Ruiz, de la Central a Cádiz; D. José Martín e Izarbe, de Córdoba a la Central; D. Fernando Sarasa y Sánchez, de Huesca a Jaca; D. Manuel Posadas y Nava, de Fuentesaúco a Medina del Campo.

Auxiliar femenino de segunda, doña Eloisa de los Santos y Notario, de la Central a Córdoba.

Oficial tercero, D. Joaquín Ramos y García, de Esteri a Barcelona.

Oficiales quintos: D. Federico Giráldez y Lisbona, de Tenerife a Puerto de la Cruz; D. Juan Villalta y Guerrero, de Tarifa a Cádiz; D. José Miranda y Prados, de Zaragoza a Calahorra.

Oficiales cuartos: D. Manuel López Barreiros, de Tuy a Vigo, y D. Nicanor Pozo Soto, de Vigo a Tuy.

Oficiales quintos: D. Julio Macarrón y Pindo, de Pamplona a Lumbier; D. Félix Hilarion Alcaide y Muñoz, de Santander a Zaragoza; D. José Butragueño y García, de Vella a Lérida; D. Silvestre Bernal y Herrero, de Les a Barcelona; D. Ricardo Génova y Torrellas, de Barcelona a Les.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

*Bibliotecas populares.*

La *Gaceta* de hoy publica una importante disposición del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre adquisición de libros con destino a las Bibliotecas que se han de formar para la vulgarización de los conocimientos en escuelas de instrucción primaria, Círculos obreros, Sociedades agrícolas e industriales, estimando de gran conveniencia destinar parte de la cantidad consignada en el presupuesto para estas atenciones al fomento de las Bibliotecas de las Escuelas de Artes industriales y de industrias.

La parte dispositiva de la real orden por la que se reglamenta la adquisición de libros y concesión de Bibliotecas a las corporaciones o Sociedades que las soliciten es la siguiente:

1.º Que cuando una de las Asociaciones ó entidades citadas en el art. 3.º del real decreto de 30 de abril de 1909 solicite de este ministerio en debida forma la concesión de una Biblioteca y se acordase concederla, se pase el expediente a la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos para que proponga los libros que han de formar la colección, teniendo en cuenta para ello el carácter de la entidad peticionaria.

2.º Que si los libros propuestos hubieran obtenido ya el informe favorable del Consejo de Instrucción Pública ó de una de las Reales Academias, se dispondrá que se adquieran por el jefe del Depósito de libros, el cual entregará la colección a la entidad peticionaria ó persona en quien ésta delegue.

3.º Que si los libros no estuvieran informados por el Consejo de Instrucción Pública ó por alguna de las Reales Academias, se enviarán a la que corresponda, dada la materia de que la obra trate; si el dictamen que emita fuera favorable, se procederá a su adquisición en la forma expresada en el número anterior.

4.º Que los directores de las Escuelas Superiores y Elementales de Artes industriales, de Industrias y Artes e Industrias, ya estén sostenidas con fondos del Estado, de provincias ó de los Municipios, remitan a este ministerio en el plazo de un mes, contando desde el día de la publicación de esta real orden, una relación de los libros que, dentro del crédito de 700 pesetas para cada entidad, considere más útiles para la consulta de los alumnos de los respectivos Centros, y estos libros, una vez adquiridos por el jefe del Depósito, se enviarán a la Biblioteca pública del sitio donde la Escuela se halle, y si no la hubiere, se pondrán a disposición de los directores de las Escuelas para que sirvan de base a una Biblioteca ó para fomentar la ya existente; y

5.º Que se invite al señor ministro de Fomento a que ceda libros de los que existen en el Depósito de dicho departamento con destino a la formación de las colecciones que se han de conceder a Asociaciones agrícolas, mercantiles e industriales,

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LAS LOCAS VANIDADES»

Lara.—Ayer se estrenó en la «bombarca» de D. Cándido la nueva producción del Sr. Almela Las locas vanidades.

La comedia no tiene grandes pretensiones, y por esto, sin duda, tuvo cariñosa acogida. No abunda en ella situaciones dramáticas ni cómicas que entusiasmen; pero el interés aumenta a medida que la comedia avanza y se llega sin gran cansancio al final.

Presenta el autor a un matrimonio de gran posición; pero como el marido es hombre muy dedicado a los negocios, no se preocupa de que su mujer brille en sociedad. La vanidad de su esposa, al ver cómo una amiga de la niñez se divierte y figura en reuniones de la aristocracia, consigue sacarle del retraimiento en que vivía.

En la nueva vida no encuentra el matrimonio aquella felicidad que esperaba; la esposa siente hondos celos, porque su marido galantea a otras damas, y le pide volver al retiro de su casa; el marido accede, pero imponiendo condiciones.

También presenta el Sr. Almela a otro matrimonio que, por la vanidad de figurar, se ven arruinados y que también deciden, para restaurar su fortuna, retirarse a su cortijo de Andalucía.

Al final de la representación salió el señor Almela a recibir aplausos.

Las Sras. Rodríguez y Ruiz, Srta. Pardo y Sres. Puga, Manrique y Mata cumplieron bien su cometido, pues los papeles no se prestan para lucirse mucho.

La Infanta Isabel asistió al estreno, acompañada de la duquesa de Najera.

V. S.

«AMOR Y POESIA»

Coliseo Imperial.—La obra premiada en el concurso que abrió la Sociedad «El Teatro» figura desde anoche en el cartel de este favorecido coliseo.

Los aplausos del público sancionaron completa y favorablemente la decisión de conceder el premio a la obra de D. Manuel Lhotellerie.

Es una producción muy interesante, que demuestra en su autor condiciones más que estimables para el cultivo de la literatura dramática.

La obra envejecerá en el cartel y servirá de estímulo al Sr. Lhotellerie para acometer otras de más empeño.

Salió el autor varias veces a recibir los aplausos del público.

Los hubo también muy abundantes para los intérpretes.

X.

¡No me des la lata!

Dice todo el mundo cuando lo molestan; pero ansian que se la den, si se trata de alguna de conservas de la marca de la Cruz Roja, que contengan frescas sardinas, thon mariné, ó calamares.

CASA DE LA VILLA

Exposición Universal.

Cumpliendo el acuerdo tomado por el anterior Ayuntamiento, el alcalde constituirá mañana la Comisión encargada de organizar la Exposición Universal, que habrá de celebrarse en Madrid el año 1912 con ocasión del centenario de la primera Constitución española.

Propónese el Sr. Francos Rodríguez imprimir la mayor actividad a los trabajos de organización, al objeto de aprovechar el tiempo que falta y poder celebrar un certamen digno de la capital de España.

Como base para los trabajos preparatorios se tomarán los ya realizados para la Exposición hispanoamericana.

Es de esperar que la Comisión organizadora trabajará con el más grande entusiasmo y que en sus trabajos será auxiliada por cuantos elementos entrañan la vida madrileña, a fin de que el proyecto se lleve a la realidad.

La mendicidad.

Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido la Junta de Caridad con objeto de tomar acuerdos para suprimir la mendicidad en Madrid.

Acordóse en principio, y como base de posteriores determinaciones, constituir diez Juntas de distrito, presididas por el respectivo Ayuntamiento, y de ellas una para cada barrio.

Cada una de estas Juntas será presidida en sus trabajos por otra Junta de barrio, que presidirá el alcalde de la demarcación, y formará una estadística completa de los pobres que vivan en la barriada.

Se clasificará debidamente la calidad de cada uno de los menesterosos residentes en el barrio, si se trata de individuos que ejerzan la mendicidad como forma habitual de vida, ó si están impedidos para el trabajo.

Una vez formado este empadronamiento, se hará la clasificación de los mendigos que residen en Madrid, con objeto de socorrer a los que sean dignos de ello, y dar trabajo a aquellos que estén en condiciones.

Desde luego se procederá a la recogida de los niños, base de explotación para implorar la caridad pública, valiéndose para ello de la ley de Protección a la Infancia, y para llegar a un resultado práctico se hará un llamamiento a todas las Sociedades caritativas de Madrid para que, unificando su acción bajo la dirección del Ayuntamiento, resulte de mayor eficacia la misión caritativa que cada una de aquéllas tiene.

Desde luego serán expulsados de la corte todos aquellos individuos que, no teniendo fijada en ella su residencia, carezcan de trabajo.

La primera casa de la Gran Vía.

Esta tarde se ha verificado con toda solemnidad el pago de la expropiación de la casa aneja a la iglesia de San José, y que servía de residencia al cura párroco.

El pago de esta expropiación ha sido el

primero de los que iban de hacerse para la realización de tan importante proyecto.

Revista de carruajes.

El alcalde ha comenzado hoy a revisar los coches de plaza que prestan servicio público en Madrid.

Propónese el Sr. Francos Rodríguez modificar y mejorar este servicio, tan abandonado por el Municipio.

Las casas de arte.

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión para emitir dictamen sobre los proyectos presentados al concurso para la construcción de casas baratas.

La Comisión dictaminará mañana mismo sobre este importante asunto.

Aclaración.

A fin de concretar cuanto de cierto existe en lo referente a la casa número 11 de la plaza de la Cebada, se nos ruega hagamos constar que, efectivamente, dicho edificio está mandado demoler por el Ayuntamiento, con recurso en contra del interesado, y en la actualidad no se realiza en el obra alguna más que la de limpieza de atarjea con licencia y dirección facultativa, según ha comprobado hoy el teniente alcalde del distrito de la Latina, don Enrique Fraile, quien transitará en forma una denuncia que, dirigida por D. Julio Serrano al Sr. González Alberdi, presentará éste a dicho teniente alcalde.

FELIPE PÉREZ

Ha fallecido en Madrid el distinguidísimo escritor, poeta cómico y periodista Felipe Pérez y González.

Joven aún, pues contaba poco más de cincuenta años, una trágica dolencia lo ha matado en cuatro días.

Felipe Pérez y González había nacido en Sevilla el año 1854. Fue su padre, D. José Pérez y Solares, un reputado escribano de actuaciones, y doña Isabel González y González, su madre, una dama virtuosísima.

No contaba aún Felipe quince años cuando publicó sus primeros versos en un periódico festivo de la capital andaluza, que hacia reír extraordinariamente a sus lectores, y que se titulaba El Tío Clarín.

En éste y en La Mariposa, de los que fué muy luego redactor fijo, publicó composiciones saladísticas, al mismo tiempo que colaboraba en diarios sevillanos como Los Debates, El Progreso, El Baluarte, El Constitucional y otros. En El Porvenir publicó durante varios años una revista semanal, titulada «Historia de siete días», firmando con el seudónimo «Urbano Cortés», que ya no utilizó luego en ninguno de sus innumerables trabajos.

Con Rodríguez Marín, con Velilla, Mariá de Caso y otros distinguidos escritores sevillanos, fundó luego El Alabardero, semanario satírico que quitó el sueño a muchos hombres políticos, y que valió a sus redactores más de un disgusto judicial y aun carcelario. Con la gracia que Felipe Pérez y sus colegas derrocharon en El Alabardero habría para remediar este pesimismo de ahora y esta hipocondría crónica de nuestra juventud.

Diez y ocho años tenía escasamente Felipe Pérez cuando publicó un tomito, El libro original y el pintoresco.

Empleado municipal y secretario especial de la Alcaldía de Sevilla durante algún tiempo, y en 1884 vino a Madrid, donde era bien conocido y popular, por haber estrenado, con gran éxito, varias obras teatrales en la Comedia y en Lara, Recurso de casación en el primero de dichos coliseos, y El oso y el castinela. Con luz y a oscuras y Casi casi, en el segundo.

Felipe Pérez había estudiado en Sevilla la carrera de Derecho; pero no pensó jamás en ejercerla. Al año de estar en la corte, un artículo publicado en Madrid Político le valió un proceso. Se acordó entonces de que era abogado, se defendió ante los Tribunales y salió absuelto. Su discurso forense fué una maravilla de gracia y de razonamientos.

Poco tiempo después estrenó en el teatro Felipe, donde ahora se está construyendo el nuevo palacio de Correos, la populísimas revista La Gran Vía, tan conocida en el Extranjero como aquí. Allí demostró Felipe la verdad de que el que tiene el duro lo cambia. Ganó entonces mucho dinero y una extraordinaria popularidad, y puede decirse que echó los cimientos al género chico, que a la vuelta del tiempo tantas pesetas y tantas calamidades produce.

Fue colaborador diario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Aquí publicó sus revistas cómicas durante mucho tiempo, allá por el año 1892. Antes había sido redactor de periódicos avanzados, y entonces y luego y siempre, repartió alegría, buen humor y gramática—no hay que olvidar este pequeño detalle—en todos los periódicos, revistas e ilustraciones que se han publicado en España, utilizando en muchos el seudónimo Tello Telles.

Ahora, desde hace muchos años, publicaba sus notas cómicas, todos los días, en El Liberal. En dicho periódico hizo campañas de erudición y de arte admirables, como El año profano y otras.

Hizo muchos libros notabilísimos con la recopilación de sus poesías, artículos y trabajos de investigación histórica, crítica y literaria.

Sus éxitos teatrales en otras producciones de distintos géneros fueron muchos.

Fue un erudito de verdad; un escritor festivo incomparable; un gran periodista, y un buen amigo. Descanse en paz y reciba su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Pisar en blando

es bueno y agradable en la vida, y esto se conseguirá comprando tapices, alfombras, esteras y linoleums que vende los grandes almacenes de calle Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, sin competencia.

DE ARTE CONCURSO Y EXPOSICIÓN

EN EL AYUNTAMIENTO

En el hall de la primera Casa Consistorial se hallan expuestos al público los diez y ocho carteles que se han presentado al concurso para elegir el que ha de destinarse a anunciar las próximas fiestas de mayo.

No conozco las bases de la convocatoria y lo que en ellas se exija a propósito de asunto, tintas y tamaños. Me figuro que las condiciones fijadas acerca de estos particulares serán las mismas que en concursos análogos se establecen, y creo que los concurrentes han cumplido con ellas satisfactoriamente escrupulosamente.

Los asuntos todos son simpáticos y genuinamente madrileños, excepción hecha del que lleva por lema «Aeroplaneo», que lo más o puede servir para anunciar una «Semana de aviación» que una marca de aparatos de volar. Y eso—dicho sea en obsequio a la verdad y al arte—que este cartel tiene la gracia de un savoir faire reservado sólo a los maestros del dibujo y del color.

Los lemas de los demás, son: «Carpelos», «Abela», «Olé», «A B C», «Castizas», «Maravillas», «Menfis», «Festivos», «Es clarinete», «Madrid, 1910», «Por el pueblo», «Pove», «Alegría», «Oso, madroño y madrefera», «Bito», «Rafael» y «E. S.»

Todos llaman la atención por algo especial de sus detalles ó del conjunto, y principalmente, a mi juicio, el titulado «Carpelos». Por la sencillez y por el arte que en este cartel se junta y complementan, salvo algún retoque de ejecución y alguna impropiedad de perspectiva, creo yo que expresa mejor que ningún otro de los expuestos el objeto esencial de este concurso. Hay entre los otros, dibujos muy estimables, asuntos muy madrileños, y en alguno, como «Madrid, 1910», reminiscencias admirables del genio de Goya y de sus majos—no de sus majas, cuidado, porque aquella maja es una pasiega—; pero en «Carpelos» hay algo más práctico, que es la presentación de arte, de belleza, y de exquisitez expresados en una gentil figura de mujer que, desde un balcón al que está asomada, parece irradiar sobre Madrid y su caserío, dibujado en el fondo, todos aquellos admirables atributos; es decir, lo que Madrid debe procurar ofrecer a sus visitantes, harto conocedores ya de nuestra más ó menos andante manolera. Para mantos de Manila, majos, majas y chisperos, ya tenemos público y verbenas a menta de Dior. Ahora, conviene que sepan por ahí que en España—porque a España entera me refiero—se estilan otras cosas más universales, más prácticas y de más médula artística.

Y como no aspiro a que mi opinión prevalezca, y además sé que el panderero del Jurado está en buenas manos, no digo más.

EN «BLANCO Y NEGRO»

Esta tarde a las cinco, ha inaugurado Manuel Benedito una Exposición interesantísima de sus obras en la Casa de «Blanco y Negro».

El joven y por muchos títulos insigne pintor valenciano, ha trabajado extraordinariamente durante el verano y el invierno últimos. Ha viajado mucho por la Europa Central, y se ha detenido en Holanda, donde ha pintado varios cuadros.

Con ellos, con retratos que tenía hechos y con obras de encargo que en Europa y desde América le han sido hechos, ha formado una lista de cuadros bellísimos, que hoy expone en los salones de la Casa de «Blanco y Negro» y «A B C», y que, seguramente, serán vistos y admirados por todo Madrid y vendidos por su autor.

Como éste y sus cuadros lo merecen, ya hablaré a ustedes de ello otro día.

R. S.

DESDE HOY

queda resuelto el difícilísimo problema de vestir a la moda con selectos géneros economizándose la tercera parte ó más de los precios. La Casa LONDON HOUSE, establecida en el número 11 de la calle de Preciados, ofrece al Madrid elegante grandes novedades, unido a una positiva economía en los artículos de géneros de punto y camisería, en guantes, corbatas, pañuelos, impermeables, bastones, paraguas, bisutería y otros mil más que para señoras, caballeros y niños tiene expuestos en sus numerosos escaparates, á 0,50, á PRECIO FIJO EXACTO.

La casi totalidad de estos géneros son fabricación de la Casa LONDON HOUSE, Preciados, 11, y los que no, son importados de las más acreditadas Casas en fantasías y novedades de París, Londres, Berlín y Viena.

PLEITOS Y CAUSAS

Cuestión de aguas.

Ante la Sala primera se ha visto un recurso de casación, incoado sobre aprovechamiento de aguas.

El recurso versaba sobre si el Sr. Domech, dueño de un predio en San Juan las Fontes, tenía la facultad de regar sin limitación alguna, como venía haciéndose desde tiempo inmemorial, en atención á que el señor Torres utilizaba dichas aguas para fuerza motriz de su fábrica de papel.

El Juzgado de Olot y la Audiencia de Barcelona estimaron debían atemperarse ambos derechos.

Informaron, como recurrente y recurrido, los letrados Sres. Bofarull y Rovira.

Falso lad de un billete.

Para pagar el gasto que hicieron en un bar de Barcelona, dos sujetos dieron un billete de 50 pesetas, que resultó falso.

Por este hecho fueron procesados y condenados por la Audiencia a tres años de presidio correccional, como expendedores de billetes adquiridos de buena fe.

Mas al Jurado no se le preguntó si los procesados conocían la falsedad del billete al

expenderlo, y fundado en esta omisión, ha apoyado el letrado Sr. Guimón el recurso de casación que se ha visto hoy ante la Sala segunda del Supremo, y al que se ha opuesto el fiscal.

Cel s mal repr míos.

Mal fin ha tenido este juicio para el procesado Gabino Galán.

El Jurado no ha estimado que al asestar las diferentes heridas que produjeron la muerte al enclaustrado esposo se defendiera de una agresión de éste, y ha dictado un veredicto de completa culpabilidad.

En vista del mismo, la Sala ha impuesto al procesado la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

ALVAR-ARRANZ

LAS OPPOSICIONES A HACIENDA

Esta tarde ha sido interrogado el ministro de Hacienda, Sr. Cobian, acerca de este asunto, y sus manifestaciones han sido categóricas.

Sabido es que el anterior ministro de Hacienda, Sr. Alvarado, dió una real orden restableciendo los turnos interrumpidos para colocar en las vacantes á los excedentes de alcohol, y disponiendo que inmediatamente se anunciaran las oposiciones. Con tal motivo, muchos aspirantes empezaron la preparación, y comenzaron a funcionar en Madrid muchas Academias.

Pero el Sr. Cobian ha declarado que la publicación de la convocatoria no se hará en fecha tan próxima como se pensaba, pues ello depende de un proyecto de personal que está en estudio, y en virtud del cual se modificarán las plantillas en tal forma que en las citadas oposiciones se convocará la provisión de mayor número de las treinta plazas anunciadas.

Jamás, se espera que el número de vacantes sea mayor de las seis que existen actualmente.

El Sr. Cobian ha manifestado que el anuncio de la convocatoria sufrirá, por tanto, una dilación.

ALCANCE POLITICO

He aquí lo que en su «Boletín político» dice el autorizado órgano extranjero L'Indépendance Belge, refiriéndose al Sr. Canalejas:

«El presidente del Consejo ha pedido á los radicales y á los socialistas que cesen en sus impaciencias y le dejen desarrollar serenamente el programa democrático, pues sería comprometido querer implantarlo de una vez y sin la debida preparación.

Los elementos de la izquierda, que hasta ahora no han hecho más que estorbar la acción de los Gobiernos con sus luchas intestinas y personales, daban una prueba de patriotismo prestando su apoyo al actual Gobierno democrático, que ha acometido la obra de regenerar á España.»

Esta noche sale para Canarias el Sr. Comenge, quien ayer conferenció extensamente con los Sres. Canalejas y Merino.

El jefe del Gobierno asistió por la mañana á la reunión celebrada para tratar de la cuestión del paro forzoso, sobre la cual expuso su pensamiento.

Dijo el Sr. Canalejas, al recibir á los periodistas á primera hora de la tarde, que para ocuparse de cuestión tan importante como la de que se trata se celebrará un Congreso internacional en París, en el que España estará representada.

Aplaude el Sr. Canalejas que los periódicos españoles, que en estos días han estado acogiendo rumores y temores sobre futuros acontecimientos en Marruecos, hayan cesado en esa campaña, que en extremo nos perjudicaba, y que ha dado lugar á que el ministro de Estado francés visitase nuestro embajador en París para preguntarle lo que hubiera de verdad en cuanto se decía por parte de la Prensa española.

El Sr. León y Castillo negó á M. Pichon que tuviera el menor fundamento cuanto en ese sentido se propalaba.

El Sr. Canalejas lamentase de que periódicos serios traten, del modo que lo han hecho, cuestiones internacionales.

En lo que se refiere á las cuestiones interiores—dice el Presidente del Consejo—puede procederse con menos serenidad, y cualquiera que sea la manera de apreciar las cosas, dentro de un espíritu de oposición, el Gobierno acoge toda campaña que se haga con respeto; pero por lo que afecta á las exteriores y tratándose como ahora de una nación con la que nos une estrecha amistad, es muy molesto que llegue el caso, como ha llegado, de que se nos pidan explicaciones, y conste—añadía—que yo, hallándome en situación idéntica, habría procedido en la misma forma en que lo ha hecho el Gobierno francés.

Todo está aclarado, y repito que la actitud de M. Pichon está sobradamente justificada.

Mañana se celebrará Consejo de ministros con el Rey.

El próximo sábado es probable que le tenga el Gobierno en la Presidencia, para ultimar algunos asuntos que quedaron pendientes de despacho en el Consejo anteriormente celebrado.

Han celebrado una extensa conferencia los señores ministro de Hacienda y director general de Carabineros.

Se han ocupado, como era de suponer, de los servicios encomendados á dicho instituto, y á instancias del Sr. Cobian, el general Franch ha emitido su opinión acerca de los medios á que puede acudir para que las fuerzas de Carabineros llenen de un modo satisfactorio la misión que les está encomendada, y sea un hecho verdad la represión del contrabando, y tan estrecha como activa la vigilancia en todo el litoral y fronteras.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han asistido durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios prestados á domicilio por causa de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes servicios:

CENTRO.

Doctores Soutiello y San Pedro. Ayudante, Sr. Marchena.

Un estudiante fué asistido de alcoholismo. Desde la calle de Tudescos fué conducido por los guardias á este establecimiento.

—En la misma calle se cayó Eulalio Escaso, produciéndose una herida en la frente de pronóstico reservado.

—En la Puerta del Sol resbaló el mozo de cuerda Florencio García, domiciliado en la calle del Oso, 9, produciéndose una herida en el codo izquierdo.

HOSPICIO.

Doctores Alafont y Dupuy. Ayudante, señor Cleman.

Esteban Olalla se produjo, al caerse en la calle de Sagasta, 25 y 28, una luxación de la mano.

CHAMBERI

Doctores Sanz Blanco y Benavides. Ayudante, Sr. Asejajo.

Trabajando en la calle de Palafox se produjo lesiones de pronóstico reservado Jorge Palafox.

BUENA VISTA.

Doctores Couce y Chicote. Ayudante, señor Palacios.

Antonio Zamora fué asistido de contusiones en diversas partes del cuerpo, que le produjo otro individuo con quien regañó en la calle de la Libertad.

—En la calle de San Lucas fué hallado, en completo estado de embriaguez, un jornalero, que fué asistido en esta Casa de Socorro.

—Trabajando en la calle de Recoletos se produjo una distensión y contusiones en el pie izquierdo el obrero Miguel Cavellia.

CONGRESO.

Doctores Torre y Casas. Ayudante, señor Morales.

El abbañi Pedro Moyano se produjo una herida en la mano izquierda trabajando en la calle de Alcalá, 76. Pasó á su domicilio, Paloma, 27.

—Una mujer, cuya filiación no pudo declarar á causa de su gravedad, fué asistida de una herida en la frente y conmoción cerebral, graves, á consecuencia de una caída que sufrió en la calle de Santa Isabel.

—En la calle de Echegaray regañaron Felipe Gómez, dependiente, domiciliado en la calle de Atocha, 36, y el sereno José García, que vive Echegaray, 11, portería, quienes presentaban erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo.

HOSPITAL.

Doctores Castillo y Gómez. Ayudante, señor Márquez.

La niña Carmen Domínguez se produjo casualmente en su casa, Buena Vista, 19, tienda, una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

—La sirvienta Leandra Arcos se causó quemaduras de pronóstico reservado, con agua hirviendo, en el domicilio de sus amos, Atocha, 29, segundo.

—Regañando con una compañera de oficio, resultó con erosiones en la cara, cuello y brazos Antonia López.

—De gangrena del pie izquierdo, gravísima, fué asistido el transeunte León Fernández.

INCLUSA.

Doctores Gil y Hermosa. Ayudante, señor Costa.

Ignacia Carretero fué acometida en la plaza del Progreso de un grave vértigo estomacal, pasando á su domicilio, Ponciano, 14.

—El niño Luis Vicente se cayó en el brazo en su casa, Amparo, 35, principal, produciéndose quemaduras de pronóstico reservado en la región glútea.

LATINA.

Doctores Magueda y García Ibáñez. Ayudante, Sr. Chies.

Fuó asistido de alcoholismo un jornalero, á quien los guardias hallaron en el Viaducto sin dar señales de vida. Después de socorrido pasó á la Comisaría.

—Sufrió una grave hemorragia umbilical la niña María Campos en su domicilio, Carrera de San Francisco, 9, segundo.

—En la calle de Toledo se produjo una fractura grave en una pierna Juan Antonio Machuca.

PALACIO.

Doctores Alfin y Cantón. Ayudante, señor Fernández.

En la escalera de su casa, Ferraz, 58, segundo, se cayó la niña María Valle. Tuvo que ser asistida de una fuerte contusión en la cabeza.

—Don Lorenzo Suárez, abogado, que vive en la calle de las Infantas, 29, se produjo, al caerse en la carretera de El Pardo, una herida de pronóstico reservado en el mentón.

—Una lavandera, llamada Petronila Albornoz, sufrió un síncope yendo cargada con un enorme saco de ropa, produciéndose una contusión en un brazo.

—En Caballerizas se produjo casualmente una herida en la cabeza Fulgencio Hernández. Fué calificada de leve.

UNIVERSIDAD.

Doctores Delgado Torres y Lara. Ayudante, Sr. Amo.

El empleado D. Francisco Fernández se produjo con la puerta del calé de Vargla, al salir del mismo, una herida en la región occipital, de pronóstico reservado.

—Mariano Reis regañó con un compañero de oficio, siendo curado de diversas contusiones.

Amor a golpes.

Maria Escro y Saturnino del Cerro, que viven maritalmente en la calle de Valverde, número 6, cuestionaron esta tarde por causas que se ignoran.

Como suele ocurrir en casos tales, venció el sexo fuerte, y la infeliz María resultó con una contusión de pronóstico reservado en el parietal izquierdo.

El autor de la lesión fué detenido.

Publicaciones de actualidad

MARQUINA - CANCIONES DEL MOMENTO. - HORAS DE LA CIUDAD Y HORAS TRÁGICAS. - 3.50 pts. Librería Beltrán, PRINCIPLE, 16.

VIDA LOCAL

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Doña Victoria Pérez.—Doña Manuela Fernández.—Doña Margarita Castaños.—Doña Emilia Legar.—Doña Teresa López-Tello.—Doña Catalina de la Cruz.—D. Andrés Rodríguez.—Doña Magdalena Clemente.—Doña Eugenia Ronera.—Doña Marcelina Sandefer.—Doña Casimira Puertas.—D. Valentín Felsien.—D. Manuel Fernández.—Doña Lorenza Inocencio.—Doña María García.—Don Víctor Grimaldos.—Doña Elisa Izarra.—Doña Laureana Martínez.—D. Antonio de la Fuente.—Doña Rosa Osorio.—Doña María Moreda.—D. Alfredo Mora.—Doña Mercedes Martínez.—D. José Cabello.—D. Manuel María Santos.—D. Francisco Cebada.—Don Gregorio Zofio.—D. Joaquín Fernández.—Doña Ana Brunet.—Doña Ramona Sanmarín.—Doña Antonia Aldehuela.—Doña Luisa Vales.—D. José María López.—D. Blas González.—D. Enrique García.—D. Isidro Corralés.—Doña Teodora Fernández.—D. Francisco Iruete.—D. Germán Manrique.—Don Zacarías Fernández.—Doña Benita de las Heras.—Doña María García.—Doña Purificación Aznar.—D. Antonio García.—Doña Josefa Morsino.

LICENCIAS EXPEDIDAS

Policia urbana.—Han sido concedidas por el Ayuntamiento las siguientes licencias: Don Manuel García Fuensanta, Bravo Murillo, 75, venta de petróleo.—D. José María Abiavía, Corredera Baja, 4, café económico.—D. José Hoyos, Cava Alta, 13, verdulería.—D. Julián Espinosa, Noviciado, 16, tienda de vinos.—D. Federico Gómez, Mayor, 48, ornamentos de iglesia.—D. Juan Palomino, Juan de Mena, 14, Sociedad de anuncios.—D. José Ramírez, San Vicente, 64, venta de verduras.—D. Juan Muñoz Tarrago, Buenavista, 55, cacharrería.—D. Cesáreo Marchamalo, Cava Baja, 43, despacho de pan.—Don Dámaso Gómez, Trujillo, 9, venta de verduras.—D. Ramón Gómez, Hortaleza, 9, casa de huéspedes.—D. José María Alvaro, Zurita, 54, verdulería.—D. Melchor Gómez, Morera, 30, carpintería.—D. Félix Bufnoir, Agencia d'Insurances Generales.—D. Lucio Sacristán, Valencia, 8, despacho de leche.—D. José Sánchez, Pelayo, 35, lechería.—Don Rufino Gutiérrez, Jesús y María, 3, casa de comidas.—D. Ignacio Ibañez, Atocha, 33, material eléctrico.—D. J. M. Pomares, Espíritu Santo y Jesús del Valle, alpagartería.—D. Aquilino Hernández, Embajadores, 121, figón.—Doña Remedios Llopis, Olivar, 56, alpagartería.—Baranda Hermanos, Atocha, 127, curtidos.—D. Ramón Bastera, Barco, 33, taller de tallista.—Doña Nicasia Álvarez, San Juan, 32, lechería.—Doña Concepción Fernández, travesía de San Lorenzo, 11, lechería.—D. Esteban Ferrero, San Marcos, 10, zapatería.

IMPORTANTE

Nuestros lectores harán bien aprovecharse de las ventas extraordinarias que actualmente hace la Casa ONDATEGUI, Montera, 36, por fin de temporada.

NOTICIAS GENERALES

Ha llegado a Madrid el Príncipe Ratibor, nuevo embajador de Alemania en esta corte. A las seis de la tarde ha visitado al ministro de Estado, y a la mayor brevedad presentará sus cartas credenciales a S. M. el Rey.

Una obra de utilidad indiscutible a ingenieros, arquitectos, topógrafos, sobrestantes y maestros de obras.—Agotadas hace tiempo, y siempre solicitadas por los técnicos, las utilísimas Tablas trigonométricas sexagesimales y centesimales de F. Gascue, ingeniero de Minas, su editor, Sr. Bailly-Baillière, acaba de publicar una segunda edición, esmeradamente hecha y que reúne la utilísima condición de formar un pequeño volumen, que puede llevarse en el bolsillo del chaleco.

La gran utilidad de estas Tablas para los técnicos está en que el limbo está calculado sexagesimal y centesimal y el de las pendientes llega hasta 45 y 50 grados respectivamente.

Cuanto cálculos tengan que hacer en trabajos de planimetría, demarcación de minas, levantamiento de planos, tanteos de ferrocarriles, carreteras, planos inclinados, cables aéreos, los encontrarán en estas Tablas resueltas.

Precio de esta obra: 1,50 pesetas encuadrada en tela; en provincias, 30 céntimos más de franquicia y certificado. De venta en todas las librerías y en la de su editor, señor Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

MARIANI Modes, chapeaux. Apertura de temporada (últimos modelos de París) el lunes 21 marzo. GENERAL CASTAÑOS, 17, PRINCIPAL.—MADRID. Diez y siete aficionados a toros, presidi-

dos por el entusiasta bombista Curro Caro, han fundado un Círculo titulado Club Bombita, que tiene por objeto reunirse alegremente para comentar la fiesta nacional.

A la inauguración del local, por cierto instalado con gusto y sencillez, concurrieron todos los socios, más algunos escritores taurinos, que fueron tratados con exquisita amabilidad.

Se brindó por Bombita, por la fiesta y por Mosquera. Al referirse a este último, se hizo por que Dios le toque al corazón y permita que veamos en la Plaza de Madrid a los dos mejores toreros actuales.

RUBIO

Empresa fúnebre.—Concepción Jerónima, 3.—Teléfono, 59.

TELEGRAMA URGENTE

El célebre explorador PEARY telegrafía que encontró en el POLO NORTE una lámpara PHILIPS que le duró 3.700 horas, ó sean 1.000 horas más que indica el certificado más favorable de otras marcas.

A cualquier Pepe ó Pepa que le pregunten el regalo que prefiere, contestará que un Gramófono con la marca de Ureña, Prim, T, y discos de Titta Ruffo.

ESTADO DEL TIEMPO

Se conserva el buen tiempo en toda España; únicamente en elitoral cantábrico y provincias aragonesas se registran lluvias de carácter local y no muy fuertes.

Las presiones son más altas que en los últimos días, y se hallan repartidas con uniformidad.

La temperatura ha sido más alta que ayer, durante el día; pero en las cifras no se nota en las mínimas mejoría alguna.

PROVINCIAS

Table with 4 columns: CAPITAL, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milímetros. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Sorja, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Presión: Máxima, 708 mils. Mínima, 706. Dirección, NE. Recorrido, 600 kilómetros. Máxima al sol, 24. Mínima al sol, 16. Humedad relativa: Máxima, 96. Mínima, 89. Estado del cielo, despejado. Tiempo probable, bueno.

Ultima hora

Visitas regias.

SEVILLA. (Miércoles, tarde.) Su Majestad el Rey ha visitado hoy la fundición de cañones, en el barrio de San Bernardo, acompañado del conde del Serrallo, del barón de Casa Davallillo y del coronel Echagüe.

S. M. llegó a la fundición en automóvil y entre las entusiastas aclamaciones de los vecinos del barrio, penetró en el establecimiento, en cuya puerta esperabanle el director del mismo, el capitán general y un general de Artillería.

En compañía de ellos visitó el Monarca detentadamente la fundición, y de allí trasladóse a la Maestranza de Artillería, donde, acompañado del alto personal, recorrió todos los departamentos.

Noticias de Cádiz.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Los Sres. Roncalés y del Toro han celebrado una nueva entrevista.

No llegaron a un acuerdo. Roncalés dice que el Gobierno desea salgan Moret y Barrasa por los dos primeros lugares, y el conservador Gómez por el tercero.

El Sr. Del Toro insiste en que los candidatos deben ser Moret y Lavina, porque Cádiz debe mucho a ambos hombres públicos.

Mañana por la tarde reunirán en el palacio del obispo las señoras católicas, para organizar una manifestación contra las escuelas laicas.

En el mixto han sido enviados a Madrid 22 caballos llegados de la Argentina. Veinte son para el Rey, y dos para el duque de Alba.

Ha reparado el vapor Julio las averías que sufriera frente a Larache, y ha zarpado nuevamente para Marruecos.

Ha llegado, a las once de la mañana, el yate Standart, en el que viaja la Czarina.

Desde aquí irá a Lisboa.

Cambió con la plaza los saludos de ordenanza. No ha desembarcado nadie, ni se permite el acceso a bordo.

El yate es mandado por un almirante.

Monedero falso.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) La policía ha sorprendido a un expendedor de billetes del Banco y monedas falsas.

Sabiase que un vendedor del mercado de Sans se dedicaba a expender billetes, y un agente le propuso la venta de cuarenta de diez duros y doscientas cincuenta monedas de dos pesetas, de plata.

Comparóci a una cita que se le dió en un sitio apartado del distrito, y pudo entonces ser detenido.

Se practicó un registro en su domicilio, que no dió resultado, sin duda por haber pasado muchas horas desde la detención.

El detenido se llama Joaquín Ferrer.

De elecciones.

Siguen los trabajos electorales. A los nombres que hemos dado como candidatos por los distritos de aquí, hay que añadir los siguientes:

Por Mataró, el Sr. Maristany, presidente de la Cámara de Comercio, y D. Trinidad Rius, solidario, actual diputado.

Por la circunscripción de Tarragona-Reus-Falset, los Sres. Rusñol, catalanista; Nougués, republicano, y Massó, radical; Mayner, republicano, y marqués de Tamarit, carlista, y el marqués de Mariano, liberal.

Por La Bisbal, el Sr. Vallés y Ribot, federal, y probablemente los Sres. Cambó, regionalista, y Marial, federal.

Muerte de un carretero.

Comunican de Reus que en la carretera de Castellbello ha ocurrido un lamentable accidente.

Al pasar un ciclista, se espantó la caballería de un carro, y al salir desbocada, atropelló al conductor, Francisco Paraiso, que murió a consecuencia de las lesiones recibidas.

En favor de los presos.

La Comisión encargada de recaudar fondos con destino a los presos por los sucesos de julio, lleva recaudados hasta la fecha 25.914 pesetas.

Visita a la cárcel.

El obispo ha visitado la cárcel de mujeres de la calle de Amalfá.

Le acompañaron el presidente y el fiscal de la Audiencia, la Junta de Prisiones y la de Patronato.

Las reclusas se situaron en la capilla. Una de ellas saludó con un discurso, que fué contestado por el prelado con otro muy elocuente.

Después desfilaron ante el obispo las reclusas, recibiendo de sus manos prendas de vestir.

Después visitó el prelado la enfermería y demás dependencias.

La escuadrarusa.

VIGO. (Miércoles, tarde.) El almirante de la escuadrarusa, M. Manskouski, acompañado de sus ayudantes, ha devuelto la visita a las autoridades de Marina.

Cumplimentó al gobernador militar y al alcalde.

En el Ayuntamiento fueron obsequiados los marinos rusos con Champagne.

Pasado mañana irán al Diago, buque insignia, el gobernador militar y el alcalde a devolverle la visita.

No van antes por estar la escuadrar carbonando.

El Sr. Calbetón en Sevilla.

SEVILLA. (Miércoles, tarde.) En el expreso llegaron el ministro de Fomento y sus acompañantes, a quienes esperaban en la estación las autoridades y la plana mayor del partido liberal.

En el coche del gobernador mareó el señor Calbetón al Gobierno Civil.

Noticias municipales.

ALCALA DE HENARES. (Miércoles, tarde.) En la sesión del Ayuntamiento ha sido elegido primer teniente alcalde D. Fernando Huerta, liberal, que resultó también elegido presidente de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia.

Para tratar de la moción del concejal señor Fernández contra un empleado, se ha reunido hoy el Concejo en sesión secreta.

Se hacen grandes comentarios sobre este asunto, pues el empleado cumplía a satisfacción de los demás concejales.

Ha tomado posesión de su cargo el juez de primera instancia D. Máximo Martínez.

El acto fué muy lucido, asistiendo el Colegio de Abogados y Procuradores, escribanos y otras personalidades.

Se cambiaron discursos entre el juez y los decanos de los Colegios.

Los celos y el amor.

SALAMANCA. (Miércoles, tarde.) El domingo último tuvo lugar en la dehesa de San Mamerto, término de Peñaranda, un doble crimen, cuyos móviles principales han sido los celos y el amor.

Inspirada por ellos, una joven de diez y ocho años, llamada Piedad, que servía como criada en la referida dehesa, ha dado muerte a Tomás Corredera y a una compañera suya.

He aquí lo ocurrido: El domingo pasado dirigíanse todos los colonos de la dehesa a oír misa en la iglesia del pueblo inmediato. Tomás Corredera, Piedad y su compañera disponíanse también a hacerlo, cuando entre las dos mozas, ambas enamoradas del Tomás, surgió una disputa.

Sólo había para los tres jóvenes dos caballerías; una de las muchachas tenía, pues, que montar con Tomás. Disputábase las dos este honor, cuando Tomás, para cortar las discusiones, dijo a la compañera de Piedad: «Monta tú domingo, y deja a esta».

Piedad, al verse desairada por el hombre a quien amaba, y exasperada por el triunfo de su rival, no dijo nada; pero, sacando de entre sus ropas una navajilla, abalanzóse a Tomás y le dejó muerto de una puñalada.

Luego revolvió contra su rival, sin darle tiempo para huir, y clavó la navaja, teñida de la sangre del muerto, en la garganta, dejándola exánime.

Después, consumado el doble crimen, al ver que los demás compañeros retrocedían, atraídos por los gritos de muerte de las víctimas, trató de herirse con la misma navaja que le había servido de instrumento de venganza; pero sus compañeros le sujetaron, impidiéndola realizar el premeditado suicidio, y más tarde la entregaron a las autoridades.

Infútil es decir la impresión que ha causado este trágico suceso. Lo más notable es que el Tomás, cuyas preferencias se disputaban tan encarnizadamente ambas muchachas, no amaba a ninguna de ellas, y, según se dice, tenía relaciones formales con otra joven, con la que pensaba casarse.

Banquete de ciegos.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) La Comisión organizadora del mitin de ciegos últimamente celebrado ha obsequiado con un banquete en el café de la Habana a las Comisiones de Barcelona y Alicante que asistieron al acto.

Luego, en manifestación, les han acompañado hasta el puerto, donde han embarcado los comisionados de Barcelona en el vapor «Canalejas», que saldrá esta tarde a las seis.

En la comida ha reinado un espíritu de gran fraternidad.

Regalo de una copa.

El conde de Fuenclara ha regalado una suntuosa copa a la Sociedad del Tiro de Pichón, que se la disputarán los socios cuando se ultime el programa.

Condición de esta nueva copa es que los tiradores hagan los disparos sentados en una silla.

Polavieja.

Ha suspendido el viaje, que esta tarde iba a emprender para regresar a Madrid, el marqués de Polavieja.

Llegada de Jimeno.

En el correo ha llegado esta mañana don Amalio Jimeno, que ha sido recibido en la estación por el Sr. Izquierdo y algunos pocos amigos políticos que tenían noticias de este viaje.

El Sr. Jimeno ha marchado al Gobierno civil, celebrando una larga conferencia con el Sr. Moreno.

Mañana conferenciará con los Sres. Izquierdo y marqués de Cáceres, tratando de la candidatura del hijo del Sr. Jimeno por el distrito de Chiva, cuya proclamación, apoyado, como está, por los Sres. Izquierdo y marqués de Cáceres, es indiscutible.

Candidato por Albaida.

Ha llegado D. Claudio Mompó, quien, con una Comisión del distrito de Albaida, ha visitado al gobernador, anunciando que presentará su candidatura, en calidad de moretista, por el distrito dicho.

Hallazgo de un cadáver.

En el puerto ha aparecido esta mañana el cadáver de un hombre, que ha resultado ser el de Mariano Giner, de treinta y seis años, mendigo.

Además tenía perturbadas sus facultades mentales, lo cual hace suponer que se trata de un accidente.

BOLSA DE MADRID

Cierre del día 16 ACCIONES.

Table with 2 columns: Action name, Price. Includes Interior fin corriente, Interior fin próximo, Interior contado, serie F, etc.

AMORTIZABLE, 5 POR 100

Table with 2 columns: Amortizable name, Price. Includes Amortizable, serie E, Amortizable, serie F, etc.

AMORTIZABLE, 4 POR 100

Table with 2 columns: Amortizable name, Price. Includes Amortizable, serie B, Amortizable, serie C, etc.

AMORTIZABLE, 3 POR 100

Table with 2 columns: Amortizable name, Price. Includes Amortizable, serie D, Amortizable, serie E, etc.

OBLIGACIONES MUNICIPALES

Table with 2 columns: Obligation name, Price. Includes Empréstito 1868 al 3 por 100, Empréstitos del interior al 5 por 100, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Currency, Price. Includes Francos, Libras, Marcos.

Boletín religioso del día 17

Santos del día 17 de marzo.—San Patricio, obispo; Santos Agrícola y José Arimatea, confesores; Santos Alejandro, Teodoro y Pablo, mártires, y Santa Gertrudis, virgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (San Bernardo, 103); a las diez misa cantada y a las once vísperas solemnes a su titular, con asistencia de los señores curas párrocos y ecónomos de esta corte; por la tarde, a las seis, continúa el septenario, predicando D. José Suárez Faura.

La misa y oficio son de San Patricio. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María, de Lourdes en San José, del Corazón de María en su parroquia y en su iglesia, ó de la Caridad del Cobre en las Descalzas.

Especáculos del día 17

ESPAÑOL.—5.—Tercer concierto del Cuarteto Vela.

9.—(Función popular.)—Casandra. COMEDIA.—4,30.—(15.ª matínte.)—Juventud de príncipe.

8,30.—(Extraordinaria y fuera de abono, beneficio de Irene Alba.)—Mi papá.—La primera conquista.

PRINCESA.—4,30.—(Función popular.)—Amores y amos.

9.—La Reina vieja.—La tragedia del beso.—Herida de muerte.

LARA.—6,30.—(Vermouth doble.)—Crispín y su compadre y El sueño es vida.

9,30.—La fuerza bruta.—Las locas vanidades.—El sueño es vida é Historia de Cristóbal Colón (sencillo).

APOLO.—7.—Juegos malabares.—Las brujas.—El club de las solteras.—Juegos malabares.

COMICO.—6.—Los perros de presa (cuatro actos, doble).—Los perros de presa (cuatro actos, doble).

ESLAVA.—6.—La corte de Faraón.—El bebé de París.—La moral en peligro.—La alegre tempestad.—La corte de Faraón.

GRAN TEATRO.—6.—Cinematógrafo nacional.—Lysistrata.—San Juan de luz.—La manzana de oro.—El perro chico.

MARTIN.—7.—(Moda.)—La isla de los Suspiros.—Gracia y Justicia.—Caca-chica.—La isla de los Suspiros.

BENAVENTE.—4,30.—Función infantil.—6.—Secciones de variedades.

Cinematógrafo en todas las secciones. SALON NACIONAL.—7.—La fuerza del amor.—Horas dichosas y La zancadilla.—De siete a ocho y Un suceso (especial).

COLISEO IMPERIAL.—(Gran moda.)—4,15.—Sección especial de películas.—Entre doctores.—La prueba.—Vencedores y vencidos.—Sección especial de películas.—Amor y poesía.—El regimiento de Lupión (doble).

NOVICIADO.—5.—La trapería.—La niña Cielo.—Ni a la ventana te asomes!—Los miserables.—La trapería.—Ni a la ventana te asomes!

NOVEDADES.—6.—El dios del éxito.—El fin del mundo.—Nobleza de alma.—Noche de bodas.—El fin del mundo.

MADRILEÑO.—5.—Cinematógrafo y El jardín de los amores.—Cinematógrafo y la república del amor.—Cinematógrafo y Miss Helvety.—Cinematógrafo y baile por Las Madriñenas.—Cinematógrafo y baile.—Cinematógrafo y El jardín de los amores.—Cinematógrafo y la república del amor y baile (especial).

LATINA.—5.—La cruz del Torrente.—Sólo para solteras!—Música clásica.—El chato del Albaicín.—La cruz del Torrente.—La Comisaría.

ROYAL KURSAAL.—6.—A. Toralita, Miss Mary, Lola Escudero, Hermanas Garnier, Bianca Stella, Carne ardiente, Las Papillones, Argentina, Polvo de oro, ¡Y cómo me pica!—Cinematógrafo en todas las secciones.

ROMEA.—Secciones desde las 5,30.—Artísticas películas. Grandes éxitos de Las Mascotas, Trío Arizona y Sisters Cámaras.

TEATRO NUEVO.—Secciones de variedades y cinematógrafo.

LO RAT PENAT.—Cinéma realista, Cinematógrafo al estilo de París.—Secciones continuas de 6 a 8 y de 9 a 11, Domingos y fiestas, por secciones desde las 3,30.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patines. Cinematógrafo. Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8. Los miércoles, moda. Carreras de cigüas. Tómbolas. Piñata y otras atracciones. Enseñanza a patinar gratuita.

FRONTON CENTRAL.—4.—Dos partidos de pelota: el primero a 50 tantos, entre Mendizábal y Eola contra Aizpurúa y Villabona; el segundo a 30 tantos, entre Arana y Larrinaga contra Barinaga y Arrati.

Avisos útiles.

Sottijos para señora, en oro de ley 18 quilates, con piedras fantasma, a 10 pesetas. 50 por 100 de rebaja. Palacio de los Brillantes, Carretas, 6.

LA CENTRAL.—Pídanse los jabones con este nombre en todos los comercios, T.º 903.

Tos, garganta, Pastillas Caldairou, pías. 1,50.

Bonitos objetos en oro y de plata para regalos. LOPEZ HERMANOS 13, MONTERA, 13

AVISO INTERESANTE

Recordamos a las señoras la GRAN LIQUIDACION de novedades para vestidos, abrigos, mantillas, que realiza la antigua Casa LA GLORIA, PLAZA DE SANTA CRUZ, ESQUINA DE ATOCHA, con precios que sólo ésta Casa puede hacer.

AL CAPRICHJO JUAN PADROS - ALCALÁ, 26 - Recibidas las últimas novedades de primavera para señoras y niños en géneros confeccionados, tejidos y cortes para caballero.—Gran exposición el próximo domingo.

**NOVIAS**  
 PEDIR EL CATALOGO DE  
**TROUSSEAUX**  
 - DE -  
**LA PERFECCION**  
 5, MONTERA, 5

**JARABE BALSAMICO**  
 DE BREA Y TOLÚ  
 de SANCHEZ OCANA. Lo más recomendable para el pecho  
 contra la Tos, Catarros, Fatiga, Opreston, etc.  
 Frascos de 1 y 2 pesetas. Atocha, 35 (frente a Relatores).

**A CUALQUIER PRECIO**  
 como se puede juzgar por los puestos en cada  
 uno, se venden los muebles de la gran tienda de  
 la calle del PEZ, 1 y 3. Esta ocasión durará pocos  
 días, pues es motivada por cambio de dueño.  
**SE TRASPASA EL LOCAL.**

**SOLARES**  
 Se venden cuatro, unidos o separados: uno de 427 23 me-  
 tros cuadrados, otro de 524,75, otro de 387,33 y otro de 447,49.  
 Donada a la calle de San Vicente Baja, Acuerdo y Pal-  
 ma Baja.—Razón, calle de Recoletos, 21.

**VINOS TINTOS**  
 de los herederos del  
**MARQUES DE RISCAL**  
 ELCEBEO (Alava)  
 Pidanse en todos los hoteles  
 y restaurantes.

**DEPOSITOS EN MADRID**  
 Sres. Baldomero y Honorio, High-Lite, Carrera de  
 San Jerónimo, 14.  
 D. J. Pascual, Príncipe, 13.  
 D. Adrián Alvarez, Barquillo, 2.  
 Sres. D. Carlos Frost y hermanos, Arco, 3, CLAS  
 Colón.  
 D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15. (La Mallor-  
 quina).  
 D. Francisco de Cos, Condo de Niquena, 2 y pasaje  
 de Recoletos, 21.  
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.  
 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (an-  
 tes de Calderos).—Redeja Montalbán.  
 D. Santiago de Meléndez, Conde de Romanones, 12.  
 D. Juan Frades: Rodríguez, Moraleja, 16, 4 In-  
 fantes, 4 y 6.  
 Sra. Viuda de D. E. Orta, Alcalá, 23 y 25. (La Ma-  
 gistrada).  
 D. H. Pideux, Cruz, 12.  
 D. Jorge Balaquer, Jacometrezo, 10 y 12. (La Ma-  
 gistrada).

**1908-EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA-1908**  
**GRAN PREMIO (A LAS ARTES Y OFICIOS)**  
**ALMIDON**  
 MARCA EL LEON  
 PIDASE EN TODAS PARTES  
 (Sólo central: Marqués de Valdeolosa, 4, España.—Madrid.)

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**  
 de Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.  
 Salidas en el mes de abril para  
**RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
 De Barcelona, el 20. De Valencia, el 21. De Almería, el 22.  
 De Málaga, el 23. De Cádiz, el 25. Demorada servicio para  
 pasaje de todas clases.  
 ASISTENCIA MEDICA.

**Aviso a las señoras**  
 Los días 16 y 17 del corriente habrá una importante ven-  
 ta de retales de Lanera, Sederia, Francias, Percales y  
 géneros blancos en la acreditada Casa de Justo Huerta.  
**FUENCARRAL, 61 y 62 (esquina a la de Colón).**

**SOCIEDAD DE TRANSPORTES EN VAGONES CUBAS**  
 -IRÚN-  
 El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en  
 conocimiento de los señores accionistas, que ha acordado  
 distribuir un dividendo de pes. 45 por acción, contra el  
 cupón número 17.  
 Los portadores de dicho cupón pueden presentarlo a su  
 cobro desde hoy en: Madrid, Banco Español de Crédito, Pa-  
 sado de Recoletos, número 17; San Sebastián, Banco Guipuz-  
 coano; Irún, domicilio de la Sociedad, Paseo de Colón.  
 Irún, 14 de marzo de 1910.—El secretario, Fernando  
 Bonaccorsi.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
 DE LA MUY ILUSTRE SEÑORITA  
**D.ª Antonia de Rabago y Hornedo**  
 QUE FALLECIÓ EL 17 DE MARZO DE 1909  
 Después de recibir los Santos Sacramentos  
 y la bendición de Su Santidad.  
 R. I. P.  
 Sus hermanas doña Josefa y doña Ana María;  
 su sobrino el Excmo. Sr. Conde de San Rafael  
 de Luyano; sus primos y demás parientes,  
**RUEGAN** a sus numerosos amigos la  
 encienda a Dios en sus oraciones y se  
 lo agradecerán.  
 Todas las misas que se celebren el día 17 del cor-  
 riente en el Buen Suceso, Carmelitas (D. Evaristo)  
 y en el Asilo de la Santísima Trinidad, y en San Mar-  
 cos el 19, serán aplicadas por su alma en des-  
 canso.  
 También se celebrarán misas por su alma en lo-  
 cales de Santander, Avila, San Sebastián y en  
 la Catedral de Santander, el mismo día 17, y el San-  
 tísimo Sacramento del día 19 en el Asilo de la Santí-  
 sima Trinidad.  
 Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obis-  
 pos de Madrid, Santander y León, han concedido in-  
 dulgencias en la forma acostumbrada.



**Utensilios**  
 de cocina irrompibles, enfor-  
 mador de casa. Precios  
 fijos baratos. Catorce tipos  
 de petróleo, nuevos sistemas,  
 desde 9 pias. Calentapipas y  
 calentamanos de todos siste-  
 mas, desde 1 pta. Anadores  
 modernos Antiguo Lampiste-  
 ría de María, 12, Plaza de  
 Herradores, 12 (esquina a  
 San Felipe Neri).

**A comprar**  
 Muebles y camas a los gran-  
 des Salones de Ventas la  
 casa que vende más barato en  
 Madrid. Conde Romanones, 12

**ALHAJAS**  
 oro, plata, platino, galones,  
 perlas y brillantes, se pagan  
 bien. Zaragoza, 4 y Fresa, 2.

**BACALAO**  
 Sin espina ni pellejo, k. 2,50  
 Pescocia fresca..... 2  
 Lanza legítimo..... 2,50  
 La Negrita, Alcalá, 33 y 35.

**PETRÓLEO**  
 en bidones de 5 litros a pta. 4  
 uno (sin envase) y a 85 centí-  
 mos litro al detall.

**INGANDESCENCIA**  
 por petróleo, alumbrado eco-  
 nómico, mechero adaptable  
 a toda lámpara o quinqué.—  
 Calle de Hilario Ponce, 8,  
 (antes del Carbón).

**Carburo de calcio 0,45 kilo**  
 Bordadores, 11, bicicletas.

**EVOLUCIONARIOS NOVE-  
 DAD.—Semana Santa**  
 castellano, latín, francés.—  
 Estampas y postales religio-  
 sas.—Se expenden buías.  
 Carretas, 31, librería.

**En las ESQUELAS** de de-  
 funcción y aniversario la  
 agencia que hace mayores  
 descuentos, LA PUBLICI-  
 DAD, León, 26, Tel. 1.055.

**Se vende auto de 24 HP.**  
 Sólido factón, muy barato  
 Fuencarral, número 147.

**FRANCES, INGLES**  
 Exprofr. Berlitz, met. p. p. r. t.  
 seguro. Carretas, 37, 1.ª

**COMPRO**  
 alhajas, pago altos precios.  
 Desempeño papeletas Monte  
 Piedad. Vendo barato. Gui-  
 nes, Cab. de Gracia, 10 y 12

**NOVELAS ROLANDES**  
 de 25 tomos. Por 4 reales se  
 vende para elemental. Dirige-  
 se D. Agustín Lucas, Alcorcón

**CANOA AUTOMOVIL, MOVI-  
 LILAUD Zorilla, n.º 11.**

**De la calle del Turco 6, se ha**  
 encontrado un perro color  
 canela, fofo, fuerte, que atien-  
 de por «Porto». A la persona  
 que lo traiga se gratificará.

**AVISO**  
 Compre, vende, cambio,  
 toda clase de alhajas  
 Plaza de Santa Cruz, 7

**Se alquila**  
 gran local para almacén.  
 COLEGIATA, 11.

**DINERO**  
 POR ALHAJAS Y  
 PAPELETAS DEL  
 MONTE. PRINCIPE.  
 PRÉSTAMOS.

**ESLAVA JOYERO**  
 gran local para almacén.  
 COLEGIATA, 11.

**Atención**  
 Se compra toda clase de alha-  
 jas, oro, plata, platino y gale-  
 nes, a precios como ninguna  
 otra Ant.ª casa Zaragoza, 4.

**URGENTE. Vendo el caserío**  
 situado, de 24 a 30.000 de-  
 ros. Noviciado, 6, Sr. Serrano,  
 3 a 5. Trato con comprador.

**Para San José**  
 el mejor regalo es un aparato de nuestra céle-  
 bre marca SINFONIA, con bocina de maderas,  
 que difunde extraordinariamente el sonido.  
**Los mejores, más elegantes y baratos!**  
 Tocan indistintamente los discos de aguja y  
 Pathé.  
 El más grande repertorio en discos de aguja y  
 Pathé.  
 Aparatos sin bocina, muebles, álbums, con-  
 posturas y accesorios de todas clases.  
 Envíos a provincias.  
 Embalajes gratis.  
 Pidanse catálogos a

**La Máquina Parlante**  
 DESENGAÑO, 6, MADRID.

**LA HERNIA**  
**GRANDIOSO INVENTO!**  
 El Instituto Moderno de Madrid, plaza del Príncipe Alfonso, 11, pral. GARANTIZA  
 la curación absoluta de la HERNIA (quadrada) más antigua y voluminosa con el  
 gran invento BRINSSON y lo somete al examen de todos los señores médicos. El vendaje  
 Brinsson, que no se parca a ningún otro, EVITA todos los peligros, permite los traba-  
 jos más rucos, es invisible, cómodo y el más económico del mundo.— Toda la clase médica  
 recomienda el gran invento BRINSSON, última palabra de la ciencia. FOLLETOS GRATIS.—FAJA VENTRAL BRINSSON para las personas de vientre voluminoso y delicado.—  
 Despacho: de 10 a 7 de la tarde.—Folleto gratis.

**“Marca registrada”**  
**AGENCIA FÚNEBRE MILITAR**  
 DE  
**MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS**  
 Esta Casa no pertenece al “Trust”, funerario  
**Claudio Cello 46.—Teléfono 2.067**  
 SERVICIO POR TARIFAS Y FERMENANTE

**SOCIEDAD GENERAL**  
**DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 Villanueva, 11. CAPITAL, 12 MILLONES DE PESETAS. Madrid.  
 Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.  
**GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL DE LIEJA 1905**  
 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)  
**— PRODUCTOS QUÍMICOS —**  
 Superfosfatos. Sulfato de sosa. Ac.º sulfúrico ordinario.  
 Nitrato de sosa. Glicerina. Acido nítrico.  
 Sulfato de potasa. Acido sulfúrico anhídrido. Acido cianhídrico.  
 Sulfato de amoníaco. Acido sulfúrico anhídrido. Acido cianhídrico.  
**ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.**  
**LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos**  
 y determinación de los mejores abonos.  
**SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo racional de los  
 abonos, bajo la alta inspección  
 del eminente agrónomo EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU.  
**AVISO IMPORTANTE.** Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para  
 sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su  
 análisis.—No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.  
**— DIRIGIRSE —**  
 a la Sociedad General de Industria y Comercio, calle VILLANUEVA, 11, MADRID  
 Dirección postal: Apartado n.º 840.  
 Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid.

**AGUAS PURGANTES**  
**DE COSLADA**  
**“LA MARAVILLA.”**  
 Los pedidos al por mayor para España y el Extranjero a los representantes  
**MARTIN Y DURAN**  
 CAPELLANES, NÚM. 10. (Hoy Mariana Pineda), MADRID  
 y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías de España.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
 EL EXCMO. SEÑOR  
**Don Justino María del Rivero y Trevilla**  
 CONDE DE LIMPIAS  
 Abogado, ex senador del Reino, caballero del Hábito de Santiago  
 FALLECIÓ EL DÍA 17 DE MARZO DE 1909  
 R. I. P.  
 Sus hijos D. Ramón y doña Elena; hijos políticos, la señora doña Lucía Agui-  
 rre de Cácer y el Excmo. Sr. Marqués de Villanueva de las Torres; nietos, her-  
 manos políticos, primos y sobrinos,  
**RUEGAN** a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.  
 Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la parroquia de San  
 Ginés y en la Real Iglesia de la Encarnación de esta corte, en la capilla de San  
 Juan y Santa Catalina de la Santa Iglesia catedral de Sigüenza, en las parro-  
 quias de Nuestra Señora de la Asunción y Angeles de Santo Domingo de Gu-  
 zmán de la ciudad de Caba (Gordoba), así como los funerales en las parroquias  
 de los pueblos de Limpías (Santander) y San Esteban de Carranza (Vizcaya), se-  
 rán aplicadas en sufragio de su alma.  
 Los Excmos. Sres. Nuncios de Madrid-Alcalá, León y Sigüenza han  
 concedido, cada uno, cincuenta días de indulgencia a todos los fieles en la forma  
 acostumbrada.

**PEPES**  
 y Pepitas: tortijas, ahijeros,  
 imperdibles y otros objetos de  
 oro y diamantes, propios p  
 regalos, desde DIEZ PTAS.  
 Relatores, 9, liquidación.

**COMPRO**  
 muebles, maqui-  
 nas Singer y ob-  
 jetos. Leganitos, 43, tienda.

**Gallinas de raza**  
 EXTRANJERA  
 Se venden en la Real Casa  
 de Campo; dirigirse: Guardia  
 Mayor de la Torrejilla.

**BUENA OCASIÓN**  
 Se vende un Toboggán que  
 produce 230 pesetas diarias.—  
 Señal D. Joaquín Mazón López,  
 P.ª Provincia, 7, Madrid.

**CASA DE CAMPO**  
 Se vende, superficie 180.000  
 pies. Hotel nuevo 3 pisos, al-  
 cantarrillado, agua de Lono-  
 ya, peristeria, terrenos para  
 jardín y huerta, cercado. Ga-  
 rage con auto. Lista de Co-  
 rreos, cédula 23.122.

**OCASIÓN** Se realiza una  
 gran partida de  
 bordados de todas clases.  
 Encajes Almagro, 4 pias. jue-  
 go de cama. Entradoses para  
 blusa, 4 pias pieza. Gran surti-  
 do en encajes y aplicacio-  
 nes para mantelería.  
 Guantes cabritilla, blancos,  
 largos, 4 pias. Idem negros  
 3 botones. Siberia especial,  
 a la mitad de su precio.  
 Inmenso surtido en flores  
 p.º sombrero. Hurtalera, 19, 1.ª

**ALMORRANAS**  
 Se curan las más re-  
 beldes y dolorosa  
 con la pomada he-  
 morroidal. Bote, 8 rs.  
 remitido por correo.  
 10, Farmacia Gar-  
 rañeta, 13.—  
 MADRID.

**OBREROS**  
 y clase media. En el sitio más  
 bello de Madrid, con agua Lo-  
 zoya, vendo solares todos ta-  
 maños, de 25 a 40 céntos al  
 comado y plazos. Hay man-  
 das enseres AERIAL, n.º 27.  
 De dos a tres y ocho a nueve  
 céntos.

**Billetes del 11 de abril** y de  
 todos los sorteos. Dirigir  
 los pedidos a Justo Ortega,  
 Admón. de Loterías, núm. 16,  
 plaza de Sta. Cruz Madrid.

**Coche vendido.** Razón: Divi-  
 no Pastor, 3, almacén carb.

**HACEN FALTAN** buenos ofi-  
 ciales y oficiales de asista  
 para señoras niños y caballe-  
 ros. Nicolás María Rivero, 1,  
 tienda, de 7 a 8 noche.

**Hermosas haberes, sol, vistas**  
 Arenal Capellanes, 1 (s.º) 25

**Ocasión, piano vertical, 40**  
 duros. P.º Progreso, 3, pl.ª

**FALDAS**  
 lana novedad, ultra, modelos  
 4, 6, 7 y 8 pias. Blusas piques, 4,  
 5 y 6. La Gloria, Monter, 28.

**4 SOLARES GANGA**  
 Alcalá, Goya, Hermosilla, Aya  
 la todos 1/2 día. Magdale, 1, 18

**SALDO**  
 mantillas blanca desde diez  
 pesetas. Relatores, 3, tienda.

**III ANIVERSARIO**  
 EL SEÑOR  
**D. ANTONIO CAVANILLES**  
 Y SANS  
 Doctor en Medicina  
 FALLECIÓ  
 el 18 de marzo de 1907  
 R. I. P.

Su viuda, hijo, pa-  
 dres, hermanos y de-  
 más familia,  
**Ruegan** a sus ami-  
 gos le encomienden  
 a Dios.

Todas las misas que  
 se celebren el día 18  
 del actual, en la parro-  
 quia de San Salvador  
 y San Nicolás (plaza de  
 Antón Martín), serán  
 aplicadas por el des-  
 canso de su alma.

**¿Queréis la salud??**  
  
**TIERRO-QUINA-BISLERI**  
**Ferro-Quina BISLERI**  
 Cura primordial de la sangre. Reconstituyente po-  
 deroso. Se toma en forma de bebida. Depurativo. Pre-  
 serva la salud. Depósito: Farmacia de San Martín y  
 Compañía, Alcalá 9, MADRID.

**ABANICOS**  
**R. L. SERRA**  
 5. CARRETAS. 5.  
**SOMBRIJAS**  
 Frente al Ministerio de la Gobernación.

**“LA CASTELLANA”**  
 LECHE DE VACAS  
 Establos y granjería propios en Carabanchel Alto.  
 Despacho en Madrid:  
 Fuencarral, 101; Recoletos, 11; Colegiata, 13.  
 Esta casa puede ofrecer leche de vacas de calidad inmejorable,  
 por proceder al ganado joven, sano, bien alimentado y  
 además pastar en el campo, no teniendo, por lo tanto, una  
 contaminación continua, origen de todas las enfermedades.  
 30 céntimos medio litro; a domicilio, 35 céntimos.  
 El servicio a domicilio se hace en lecherías precintadas.

**PIANOLAS NUEVAS**  
 con uso gratuito de Bellas  
 Salés Toledo. Alcalá, n.º 73

**NEGOCIO** seguro, adminis-  
 trado por el mis-  
 mo, 1000 rías, rent. 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 a 13  
 y 4 a 6.—Hortaleza, 90 y 92, entrante izquierda.

**SUBASTA**  
 El día 20 de marzo de 1910, a las cinco de  
 la tarde, se celebrará en la Notaría de  
 D. Marino Begera, de Gijón, la del Pa-  
 bellón del Casino de Gijón, sito en dicha villa, al paseo  
 de Espoz y Cae de Alfonso XII, ocupa 832 metros 70 decí-  
 mos cuadrados, y es un edificio de moderna y robusta cons-  
 trucción, que está distribuido en forma muy adecuada para  
 la explotación de espectáculos; tiene, además, una hermosa  
 y amplia terraza sobre el paseo, restaurant, cocina y otros  
 servicios.  
 No se admitirá ninguna oferta inferior a 115.000 pesetas.  
 El Casino de Gijón se reserva el derecho de aceptar o re-  
 chazar las ofertas que lleguen a esa cantidad o que excedan  
 de ella, debiendo comunicar su decisión al mejor posterior  
 dentro de los treinta días siguientes al de la subasta.  
 Se entenderá que, para el caso de ser aceptada su oferta,  
 todo postor queda obligado al pago de todos los gastos de  
 subasta y honorarios y de escritura de escritura de venta y de  
 cancelación de hipotecas, incluso los del impuesto de dere-  
 chos reales de las cancelaciones.

**Dürkopp**  
 Catálogos  
 ilustrados  
 de bicicle-  
 tas, accesorios  
 y accesorios  
 (cascos, mu-  
 chos y otros,  
 gratis, pre-  
 vio envío  
 franco por  
 D. Otto  
 Streibberger  
 Apartado  
 335, HAMBURGO.

**LIBROS A PLAZOS**  
 Unica casa que vende en esta forma toda clase de obras,  
 especialmente de Derecho. Pidan catálogos al director del  
 Crédito Literario, MONTERA, 9, MADRID.

**Rentas filias y seguras**  
 Las personas que tengan sus capitales empleados en va-  
 lores que hoy no rentan el 4 por 100, pueden obtener, sin  
 riesgo de ningún género, doble ó triple renta, empleando sus  
 capitales en hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas, con  
 grandes garantías, por ser la única real y positiva la pro-  
 piedad, que no está sujeta en nada, como los valores, a la  
 marcha de la política interior y exterior.  
 Los capitales son administrados por sus propietarios, y  
 sin riesgo alguno de terceras personas que fracasen.  
 Este Centro cuenta con la cooperación de abogados, no-  
 tarios y toda clase de peritos para la valoración, tanto de  
 fincas rústicas, como urbanas, en Madrid y provincias, para  
 facilitar el estudio y seguridad del negocio.  
 Facilitamos dinero en grandes y pequeñas cantidades en  
 1.ª y 2.ª hipoteca, nudas propiedades, usufructos, valores, al  
 comercio y sobre toda garantía, con reserva absoluta.  
 —Dirigirse a «La Gestión», SANTA CATALINA, 10, bajo

**LA PRENSA**  
 AGENCIA DE ANUNCIOS  
 DE RAFAEL BARRIOS  
 Carmen, 18. Teléfono 123.—Madrid  
 Combinaciones económicas de varios pe-  
 riódicos. Pidanse tarifas y presupuestos para  
 publicidad en Madrid y provincias. Grandes  
 descuentos en anuncios y esquelas de de-  
 funcción, novenario y aniversario.

**Transporte de mercancías a domicilio**  
 La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Ali-  
 cante tiene establecido, en condiciones ventajosas, un servicio de  
 transportes a domicilio para las mercancías que lleguen a esta  
 corte por los trenes de pequeña velocidad.  
 Los consignatarios que deseen utilizar este servicio, pueden  
 evitarse la molestia de acudir a la estación a recoger sus expedi-  
 ciones, bien encargando al remitente que facture directamente a  
 domicilio, ó bien entregando el talón al contratista en el Despa-  
 cho Central, calle de Alcalá, 14 y 16.  
 El contratista, en su deseo de facilitar al mismo tiempo los en-  
 vios de Madrid a provincias, se encarga igualmente de recoger  
 en el domicilio de los expedidores cuantas mercancías deseen  
 facturar en la estación de Atocha, sin más que pasarle aviso per-  
 sonal ó telefónico al Despacho Central.  
 103. Despacho Central.—Alcalá, 14 y 16.  
 TELEFONOS... 104. Oficinas.—Paseo Postales, 7.  
 106. Estación Atocha, pequeña velocidad.